Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com
Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000
Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL
Nit. 901.887.933 - 1

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4673

Fecha y hora de validacion Dian
05/03/2026 6:21:23 a. m.

CLIENTE		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO		
DESTINO		**No. CONTRATO**
COMEDOR 16		CTO 004/2026
NIT.	**DIRECCION**	**TELEFONO**
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA I	8776600

CORREO siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD Cota

FECHA 05 | 03 | 2026

CANTIDAD	U.MEDIDA	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.00	Kilos	AJOS		13,622.00	27,244.00
50.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	245,000.00
1.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	7,100.00
15.00	Kilos	GUAYABA CRIOLLA		4,790.00	71,850.00
1,020.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	606,900.00
15.00	Kilos	LECHUGA BATAVIA		6,290.00	94,350.00
5.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	27,950.00
15.00	Kilos	MAZORCA		10,357.00	155,355.00
100.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	402,000.00
8.00	Kilos	PEPINO COHOMBRO		4,900.00	39,200.00
4.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	24,280.00
60.00	Kilos	PLATANO HARTON MADURO		4,800.00	288,000.00
20.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	96,000.00
15.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	70,500.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

SUBTOTAL $	2,155,729.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	2,155,729.00

FIRMA ELECTRONICA:
IvDW5hXdE44LYmkapJMTJxSAz8R5uNygoTucdYvvPYH+jFHfVmE5SZXlGuLHggWpD+Ws4QlV5NgPL2fPchbX2rG250q8+ERQMgoFCh7FJKTG/ap29eOLt5agbMveSMztNUOYSKJaNoT5PNitSxS9sIoMdyblt2qgcuidgStewzBqyxMnlZGjpHm+Fi7HKHya44DpGIYp4yXR+XOgM252jYfRACyCe5vuIGmrcBn0tazyC2BfiwaZNOhadNM0G1+IQBMjb+9Gv69LrRYUDz3W06YJo3NCv+LdoUsNFYu/RwyvMRP69rKFILAr1tIKHP2Tp5PibNvJXBq0BX1JBMrErqQ==

CUFE:5192bf3e84bc42af1bbf32fe760d841ddea3ce9eaab7e54665421d9a78b6d4d952d977788d1a1f4e07c2faead157ecf5

ELABORÓ	APROBÓ	RECIBIÓ
NUBIA	Edwin Daza 80.880.947	Victor Alfonso 80322148

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.
Página Única

ORIGINAL

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS, HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	02/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	05/03/2026	HORA:	8:00:00	ENTREGA PARCIAL Nº	X		ENTREGA TOTAL	N/A	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCIÓN :			COMEDOR BITER13		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS VICTOR PUENTES CONTRERAS	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	AJOS	2	13.622	0%	27.244,00
3	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	50	4.900	0%	245.000,00
4	CILANTRO	1	7.100	0%	7.100,00
5	GUAYABA CRIOLLA	15	4.790	0%	71.850,00
7	HUEVO	1020	595	0%	606.900,00
8	LECHUGA	15	6.290	0%	94.350,00
9	LIMON COMUN	5	5.590	0%	27.950,00
10	MAZORCA	15	10.357	0%	155.355,00
11	PAPA PASTUSA	100	4.020	0%	402.000,00
12	PEPINO COHOMBRO	8	4.900	0%	39.200,00
13	PIMENTON ROJO	4	6.070	0%	24.280,00
15	PLATANO HARTON VERDE	20	4.800	0%	96.000,00
16	PLATANO HARTON MADURO	60	4.800	0%	288.000,00
21	ZANAHORIA	15	4.700	0%	70.500,00
		VALOR SIN I.V.A			2.155.729,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			2.155.729,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X

NORMA TECNICA: ____ CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	HENRY MORENO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS VICTOR PUENTES CONTRERAS	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros
(Incluya las filas que sean requeridas)				

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858520
Fecha Documento	05.03.2026
Fecha Contabilización	05.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C410 Comedor BITER 13
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229866
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE4673

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT10	Bodega víveres	200001584	AJO	2	KG	13.622,0000	27.244
0002	CT10	Bodega víveres	200001541	CEBOLLA CABEZONA	50	KG	4.900,0000	245.000
0003	CT10	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	1	KG	7.100,0000	7.100
0004	CT10	Bodega víveres	200001467	GUAYABA	15	KG	4.790,0000	71.850
0005	CT10	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	1.020	UND	595,0000	606.900
0006	CT10	Bodega víveres	200001564	LECHUGA	15	KG	6.290,0000	94.350
0007	CT10	Bodega víveres	200001478	LIMON COMUN	5	KG	5.590,0000	27.950
0008	CT10	Bodega víveres	200001486	MAZORCA	15	KG	10.357,0000	155.355
0009	CT10	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	100	KG	4.020,0000	402.000
0010	CT10	Bodega víveres	200001508	PEPINO COHOMBRO	8	KG	4.900,0000	39.200
0011	CT10	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	4	KG	6.070,0000	24.280
0012	CT10	Bodega víveres	200002353	PLATANO AMARILLO *KG	60	KG	4.800,0000	288.000
0013	CT10	Bodega víveres	200001516	PLATANO	20	KG	4.800,0000	96.000
0014	CT10	Bodega víveres	200001552	ZANAHORIA	15	KG	4.700,0000	70.500
							TOTAL	2.155.729

Emisor : VPUENTES2 Firma :

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000

Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4674

Fecha y hora de validacion Dian
05/03/2026 6:24:01 a. m.

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 8	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD Cota

FECHA 05 | 03 | 2026

CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
33.00	Kilos	AHUYAMA		3,968.00	130,944.00
13.00	Kilos	AJOS		13,622.00	177,086.00
250.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	1,225,000.00
5.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	35,500.00
60.00	Kilos	GUAYABA CRIOLLA		4,790.00	287,400.00
38.00	Kilos	HABICHUELA		5,930.00	225,340.00
5,520.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	3,284,400.00
80.00	Kilos	MAZORCA		10,357.00	828,560.00
500.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	2,010,000.00
30.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	182,100.00
340.00	Kilos	PLATANO HARTON MADURO		4,800.00	1,632,000.00
100.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	480,000.00
130.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	685,100.00
70.00	Kilos	TOMATE ARBOL		5,400.00	378,000.00
70.00	Kilos	YUCA ARMENIA		5,300.00	371,000.00
60.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	282,000.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

SUBTOTAL $	12,214,430.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	12,214,430.00

FIRMA ELECTRONICA:
JojxSgTlvD2amHzjVf5EbhlMRUXl1oXrKS99D+oIg6oXW4OTVEfVsR3CS4hNiI3EyAh2FHSgP6Q4y1szYDCtvGfzMQPqCFm05SWpWl6OfIsKq1i9b6j5NVA0nmjm2qGyX+IZZB2EvCycZo0kM7oPiQFtZXmyYSeyrxR9RIlyVTAbdnHNiCvjl3853MvByYD+IlZE96u6eeM956Q6T5JCy20Rhoz7qCVENhReW8uI+NVIlc73d+NrEvDyvmD3denmo6T2a09S40Un2c+In/HlzJz2nWwzs8pJaIgS4sXm1ToD4nt8YVxYKDFKS2t8npxhsk2u56DpoZ9ykPjrKpLA==

CUFE:2706ebf719b627b0e292cd56ede039d78b8ad102ccdcb079d41c83c7838fed1a10ee1b45952d6a842180fa7f42fdd6d1

ELABORÓ	APROBÓ	RECIBIÓ
NUBIA	Edwin Daza 80.880.947	

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un titulo según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.

ORIGINAL

PROCESO	GESTION DE LA CONTRATACION				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA: 24	7	2024	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	2/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	5/03/2026	HORA:	8:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL N°	X		ENTREGA TOTAL	N/A	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCIÓN : CANTON SUR			COMEDOR C406 ESART		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS. IGNACIO VILLARREAL AMAYA	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
	AHUYAMA	33	3868	0%	130.944,00
	AJOS	13	13622	0%	177.086,00
1	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	250	4.900	0%	1.225.000,00
2	CILANTRO	5	7.100	0%	35.500,00
3	GUAYABA	60	4.790	0%	287.400,00
4	HABICHUELA	38	5.930	0%	225.340,00
5	HUEVO	5520	595	0%	3.284.400,00
7	MAZORCA	80	10.357	0%	828.560,00
8	PAPA PASTUSA	500	4.020	0%	2.010.000,00
10	PIMENTON ROJO	30	6.070	0%	182.100,00
11	PLATANO HARTON MADURO	340	4.800	0%	1.632.000,00
12	PLATANO HARTON VERDE	100	4.800	0%	480.000,00
13	TOMATE CHONTO	130	5.270	0%	685.100,00
14	TOMATE ARBOL	70	5.400	0%	378.000,00
16	YUCA ARMENIA	70	5.300	0%	371.000,00
17	ZANAHORIA	60	4.700	0%	282.000,00
		VALOR SIN I.V.A			12.214.430,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			12.214.430,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
			I.V.A / Utilidades	0%	COP 0
			VALOR TOTAL		COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: ***MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN***

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X

NORMA TECNICA: ____ CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	HENRY MORENO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS. IGNACIO VILLARREAL AMAYA	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros
(Incluya las filas que sean requeridas)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858443
Fecha Documento	05.03.2026
Fecha Contabilización	05.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C406 Comedor ESART
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229837
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	FACT FEAE 4674

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT06	Bodega víveres	200001583	AHUYAMA	33	KG	3,968,0000	130.944
0002	CT06	Bodega víveres	200001584	AJO	13	KG	13.622,0000	177.086
0003	CT06	Bodega víveres	200001541	CEBOLLA CABEZONA	250	KG	4.900,0000	1.225.000
0004	CT06	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	5	KG	7.100,0000	35.500
0005	CT06	Bodega víveres	200001467	GUAYABA	60	KG	4.790,0000	287.400
0006	CT06	Bodega víveres	200001470	HABICHUELA	38	KG	5.930,0000	225.340
0007	CT06	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	5.520	UND	595,0000	3.284.400
0008	CT06	Bodega víveres	200001486	MAZORCA	80	KG	10.357,0000	828.560
0009	CT06	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	500	KG	4.020,0000	2.010.000
0010	CT06	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	30	KG	6.070,0000	182.100
0011	CT06	Bodega víveres	200001516	PLATANO	440	KG	4.800,0000	2.112.000
0012	CT06	Bodega víveres	200001546	TOMATE CHONTO	130	KG	5.270,0000	685.100
0013	CT06	Bodega víveres	200001547	TOMATE DE ARBOL	70	KG	5.400,0000	378.000
0014	CT06	Bodega víveres	200001550	YUCA	70	KG	5.300,0000	371.000
0015	CT06	Bodega víveres	200001552	ZANAHORIA	60	KG	4.700,0000	282.000
							TOTAL	12.214.430

Emisor : IVILLAREAL Firma :

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1
Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com
Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000
Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE
Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4685
Fecha y hora de validacion Dian

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 18	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD	Cota		
FECHA	05	03	2026

CANTIDAD	U.MEDIDA	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
5.00	Kilos	AJOS		13,622.00	68,110.00
20.00	Kilos	ARRACACHA		6,050.00	121,000.00
80.00	Kilos	BANANO CRIOLLO		4,690.00	375,200.00
250.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	1,225,000.00
2.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	14,200.00
2.00	Kilos	GUASCAS		5,230.00	10,460.00
40.00	Kilos	GUAYABA CRIOLLA		4,790.00	191,600.00
16.00	Kilos	HABICHUELA		5,930.00	94,880.00
3,000.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	1,785,000.00
20.00	Kilos	LECHUGA BATAVIA		6,290.00	125,800.00
18.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	100,620.00
10.00	Kilos	MARACUYA		6,290.00	62,900.00
40.00	Kilos	MAZORCA		10,357.00	414,280.00
80.00	Kilos	PAPA CRIOLLA		4,900.00	392,000.00
250.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	1,005,000.00
12.00	Kilos	PEPINO COHOMBRO		4,900.00	58,800.00
12.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	72,840.00
45.00	Kilos	PIÑA		4,900.00	220,500.00
320.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	1,536,000.00
100.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	527,000.00
44.00	Kilos	TOMATE ARBOL		5,400.00	237,600.00
50.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	235,000.00

Observaciones:
4100230019 - 5000959953

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	8,873,790.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	8,873,790.00

CUFE:doc no transmitido a la dian -e5d31b0605c5ee1d89aeab0f08a8c96523ffae5cdab2fc8f4f90e56137dd6b8a0de6bcc0422998e04b110da0679fd29f

ELABORÓ	APROBÓ	RECIBIÓ
NUBIA	Edwin Daza 80.880.947	

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un titulo según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.
Página Única

ORIGINAL

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TÍTULO	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01		
			VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2	
			FECHA: 24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	2/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	5/03/2026	HORA:	8:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL Nº	X	ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA / BOYACA			DIRECCIÓN :		COMEDOR C417 GMSIL	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	JOSE ARMANDO GASCA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	SP(RA) HERNANDO TRIANA TRIANA	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-AAC-JOLAN-2023/ 181-BASFC19-2028		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
	AJOS	5	13.622	0%	68.110,00
	ARRACACHA	20	6.050	0%	121.000,00
	BANANO CRIOLLO	80	4.690	0%	375.200,00
	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	250	4.900	0%	1.225.000,00
	CILANTRO	2	7.100	0%	14.200,00
	GUASCAS	2	5.230	0%	10.460,00
	GUAYABA CRIOLLA	40	4.790	0%	191.600,00
	HABICHUELA	16	5.930	0%	94.880,00
	HUEVO AA*	3000	595	0%	1.785.000,00
	LECHUGA BATAVIA	20	6.250	0%	125.000,00
	LIMON COMUN	18	5.590	0%	100.620,00
	MARACUYA	10	6.200	0%	62.000,00
	MAZORCA	40	10.357	0%	414.280,00
	PAPA CRIOLLA	80	4.900	0%	392.000,00
	PAPA PASTUSA	250	4.020	0%	1.005.000,00
	PEPINO COHOMBRO	12	4.900	0%	58.800,00
	PIMENTON ROJO	12	6.070	0%	72.840,00
	PIÑA	45	4.900	0%	220.500,00
	PLATANO HARTON VERDE	320	4.800	0%	1.536.000,00
	TOMATE CHONTO	100	5.270	0%	527.000,00
	TOMATE DE ARBOL	44	5.400	0%	237.600,00
	ZANAHORIA	50	4.700	0%	235.000,00
		VALOR SIN I.V.A			8.873.790,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			8.873.790,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Utilidades	0%		COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X

NORMA TECNICA: ____ CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados enviados*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	JOSE ARMANDO GASCA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	Jose A Gasca
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	SP(RA) HERNANDO TRIANA TRIANA	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros

(Incluya las filas que sean requeridas)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858953
Fecha Documento	05.03.2026
Fecha Contabilización	05.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C417 Comedor GMSIL
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100230019
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4685

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT17	Bodega víveres	200001584	AJO	5	KG	13.622,0000	68.110
0002	CT17	Bodega víveres	200001587	ARRACACHA	20	KG	6.050,0000	121.000
0003	CT17	Bodega víveres	200001721	BANANO	400	UND	938,0000	375.200
0004	CT17	Bodega víveres	200001541	CEBOLLA CABEZONA	250	KG	4.900,0000	1.225.000
0005	CT17	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	2	KG	7.100,0000	14.200
0006	CT17	Bodega víveres	200001466	GUASCAS	2	KG	5.230,0000	10.460
0007	CT17	Bodega víveres	200001467	GUAYABA	40	KG	4.790,0000	191.600
0008	CT17	Bodega víveres	200001470	HABICHUELA	16	KG	5.930,0000	94.880
0009	CT17	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	3.000	UND	595,0000	1.785.000
0010	CT17	Bodega víveres	200001564	LECHUGA	20	KG	6.290,0000	125.800
0011	CT17	Bodega víveres	200001478	LIMON COMUN	18	KG	5.590,0000	100.620
0012	CT17	Bodega víveres	200001485	MARACUYA	10	KG	6.290,0000	62.900
0013	CT17	Bodega víveres	200001486	MAZORCA	40	KG	10.357,0000	414.280
0014	CT17	Bodega víveres	200001500	PAPA CRIOLLA	80	KG	4.900,0000	392.000
0015	CT17	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	250	KG	4.020,0000	1.005.000
0016	CT17	Bodega víveres	200001508	PEPINO COHOMBRO	12	KG	4.900,0000	58.800
0017	CT17	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	12	KG	6.070,0000	72.840
0018	CT17	Bodega víveres	200001514	PIÑA	45	KG	4.900,0000	220.500
0019	CT17	Bodega víveres	200001516	PLATANO	320	KG	4.800,0000	1.536.000
0020	CT17	Bodega víveres	200001546	TOMATE CHONTO	100	KG	5.270,0000	527.000

Emisor : HTRIANA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858953
Fecha Documento	05.03.2026
Fecha Contabilización	05.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C417 Comedor GMSIL
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100230019
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4685

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0021	CT17	Bodega víveres	200001547	TOMATE DE ARBOL	44	KG	5.400,0000	237.600
0022	CT17	Bodega víveres	200001552	ZANAHORIA	50	KG	4.700,0000	235.000
							TOTAL	8.873.790

Emisor : HTRIANA Firma :

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000

Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4685

Fecha y hora de validacion Dian

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO		No. CONTRATO
COMEDOR 19		CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
s4finacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD Cota

FECHA 05 | 03 | 2026

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	DESC.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.00	Kilos	AJOS		13,622.00	40,866.00
13.00	Kilos	ARRACACHA		6,050.00	78,650.00
70.00	Kilos	BANANO CRIOLLO		4,690.00	328,300.00
150.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	735,000.00
2.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	14,200.00
2.00	Kilos	GUASCAS		5,230.00	10,460.00
25.00	Kilos	GUAYABA CRIOLLA		4,790.00	119,750.00
10.00	Kilos	HABICHUELA		5,930.00	59,300.00
2,100.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	1,249,500.00
15.00	Kilos	LECHUGA BATAVIA		6,290.00	94,350.00
12.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	67,080.00
30.00	Kilos	MARACUYA		6,290.00	188,700.00
25.00	Kilos	MAZORCA		10,357.00	258,925.00
40.00	Kilos	PAPA CRIOLLA		4,900.00	196,000.00
150.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	603,000.00
6.00	Kilos	PEPINO COHOMBRO		4,900.00	29,400.00
8.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	48,560.00
25.00	Kilos	PIÑA		4,900.00	122,500.00
160.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	768,000.00
80.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	421,600.00
25.00	Kilos	TOMATE ARBOL		5,400.00	135,000.00
30.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	141,000.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	5,710,141.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	5,710,141.00

CUFE:doc no transmitido a la dian 0d58739c2a2e6a4d90adf38eac15d81f8f067736e303a5e80ed9f444916bda845cd8cd38e0879302efcf9529260a351

ELABORÓ	APROBÓ	RECIBIÓ
NUBIA	Edwin Daza 80.880.947	

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un titulo según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.

ORIGINAL

PROCESO	GESTION DE LA CONTRATACION				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	2/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	5/03/2026	HORA:	8:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL #°	X		ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA			DIRECCIÓN :		DUITAMA		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	T. S JOSÉ MANUEL AMAYA ACOSTA	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
	AJOS	3	13.622	0%	40.866,00
	ARRACACHA	13	6.050	0%	78.650,00
	BANANOS	70	4.690	0%	328.300,00
	CEBOLLA BLANCA	150	4.900	0%	735.000,00
	CILANTRO	2	7.100	0%	14.200,00
	GUASCA	2	5.230	0%	10.460,00
	GUAYABA	25	4.790	0%	119.750,00
	HABICHUELA	10	5.930	0%	59.300,00
	HUEVO AA	2100	595	0%	1.249.500,00
	LECHUGA	15	6.290	0%	94.350,00
	LIMON COMUN	12	5.590	0%	67.080,00
	MARACUYA	30	6.290	0%	188.700,00
	MAZORCA	25	10.357	0%	258.925,00
	PAPA CRIOLLA	40	4.900	0%	196.000,00
	PAPA PASTUSA	150	4.020	0%	603.000,00
	PEPINO COHOMBRO	6	4.900	0%	29.400,00
	PIMENTON	8	6.070	0%	48.560,00
	PIÑA	25	4.900	0%	122.500,00
	PLATANO	160	4.800	0%	768.000,00
	TOMATE CHONTO	80	5.270	0%	421.600,00
	TOMATE ARBOL	25	5.400	0%	135.000,00
	ZANAHORIA	30	4.700	0%	141.000,00
		VALOR SIN I.V.A			5.710.141,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			5.710.141,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: ***MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN***

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

PROCESO	GESTION DE LA CONTRATACION				
	TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-01		
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2	
			FECHA: 24	7	2024

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

CONITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	HENRY MORENO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	T. S JOSE MANUEL AMAYA ACOSTA	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros

(Incluya las filas que sean requeridas)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858543
Fecha Documento	05.03.2026
Fecha Contabilización	05.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C415 Comedor BATAR
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229882
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4686

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT15	Bodega víveres	200001584	AJO	3	KG	13.622,0000	40.866
0002	CT15	Bodega víveres	200001587	ARRACACHA	13	KG	6.050,0000	78.650
0003	CT15	Bodega víveres	200001721	BANANO	350	UND	938,0000	328.300
0004	CT15	Bodega víveres	200001541	CEBOLLA CABEZONA	150	KG	4.900,0000	735.000
0005	CT15	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	2	KG	7.100,0000	14.200
0006	CT15	Bodega víveres	200001466	GUASCAS	2	KG	5.230,0000	10.460
0007	CT15	Bodega víveres	200001467	GUAYABA	25	KG	4.790,0000	119.750
0008	CT15	Bodega víveres	200001470	HABICHUELA	10	KG	5.930,0000	59.300
0009	CT15	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	2.100	UND	595,0000	1.249.500
0010	CT15	Bodega víveres	200001564	LECHUGA	15	KG	6.290,0000	94.350
0011	CT15	Bodega víveres	200001478	LIMON COMUN	12	KG	5.590,0000	67.080
0012	CT15	Bodega víveres	200001485	MARACUYA	30	KG	6.290,0000	188.700
0013	CT15	Bodega víveres	200001486	MAZORCA	25	KG	10.357,0000	258.925
0014	CT15	Bodega víveres	200001500	PAPA CRIOLLA	40	KG	4.900,0000	196.000
0015	CT15	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	150	KG	4.020,0000	603.000
0016	CT15	Bodega víveres	200001508	PEPINO COHOMBRO	6	KG	4.900,0000	29.400
0017	CT15	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	8	KG	6.070,0000	48.560
0018	CT15	Bodega víveres	200001514	PIÑA	25	KG	4.900,0000	122.500
0019	CT15	Bodega víveres	200001516	PLATANO	160	KG	4.800,0000	768.000
0020	CT15	Bodega víveres	200001547	TOMATE DE ARBOL	25	KG	5.400,0000	135.000

Emisor : JAMAYA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858543
Fecha Documento	05.03.2026
Fecha Contabilización	05.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C415 Comedor BATAR
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229882
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4686

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0021	CT15	Bodega víveres	200001546	TOMATE CHONTO	80	KG	5.270,0000	421.600
0022	CT15	Bodega víveres	200001552	ZANAHORIA	30	KG	4.700,0000	141.000
							TOTAL	5.710.141

Emisor : JAMAYA Firma :

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1
Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com
Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000
Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4691

Fecha y hora de validacion Dian

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 2	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD	Cota		
FECHA	06	03	2026

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
10.00	Kilos	AJOS		13,622.00	136,220.00
150.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	735,000.00
4.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	28,400.00
20.00	Kilos	HABICHUELA		5,930.00	118,600.00
3,000.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	1,785,000.00
10.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	55,900.00
100.00	Kilos	PAPA CRIOLLA		4,900.00	490,000.00
450.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	1,809,000.00
19.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	115,330.00
85.00	Kilos	PIÑA		4,900.00	416,500.00
200.00	Kilos	PLATANO HARTON MADURO		4,800.00	960,000.00
120.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	632,400.00
84.00	Kilos	TOMATE ARBOL		5,400.00	453,600.00
75.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	352,500.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	8,088,450.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	8,088,450.00

CUFE:doc no transmitido a la dian -e389eb970345ee1ad845063003a8d6b992ac932775716b7bd24c80c49133461f23c8a20aee28cfcb83793a84a0eccb65

ELABORÓ	APROBÓ	RECIBIÓ
NUBIA	Edwin Daza 80.880.947	

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.
Página Única

ORIGINAL



PROCESO	GESTION DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO	CÓDIGO CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN No 02	Página 1 de 2		
		FECHA 24	7	2024	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	003-004-2026 — FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS
NIT/CC/CE:	901.887.933-1
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO
INTERVENTOR:	NO APLICA
SUPERVISOR:	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	02/03/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	NO APLICA

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	06/03/2026	HORA:	9:50:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL N°	X	ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCIÓN		COMEDOR E401 PM1S	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	JOHN SEBASTIAN MOGOLLON	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIAOQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC13-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	AHUYAMA		3.958	0%	-
2	AJOS	10	13.622	0%	136.220,00
3	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	150	4.900	0%	735.000,00
4	CEBOLLA LARGA		4.860	0%	-
5	CILANTRO	4	7.100	0%	28.400,00
6	GUAYABA		4.790	0%	-
7	HABICHUELA	20	5.930	0%	118.600,00
8	HUEVO	3000	595	0%	1.785.000,00
9	LECHUGA		6.290	0%	-
10	LIMON	10	5.550	0%	55.500,00
11	MAZORCA		19.357	0%	-
	PAPA CRIOLLA	100	4.900	0%	490.000,00
12	PAPA PASTUSA	450	4.020	0%	1.809.000,00
13	PIMENTON ROJO	19	6.070	0%	115.330,00
14	PIÑA	85	4.900	0%	416.500,00
15	PLATANO HARTON MADURO	200	4.800	0%	960.000,00
16	PLATANO HARTON VERDE		4.800	0%	-
17	REMOLACHA		3.830	0%	-
	TOMATE DE ARBOL	84	5.400	0%	453.600,00
18	TOMATE CHONTO	120	5.270	0%	632.400,00
19	YUCA ARMENIA		5.300	0%	-
20	ZANAHORIA	75	4.700	0%	352.500,00
			VALOR SIN I.V.A		8.088.450
			VALOR I.V.A	0%	-
			VALOR TOTAL		8.088.450

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Ut. Jades	0%		COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO.		FICHA TECNICA	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS	X
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR: X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	JOHN SEBASTIAN MOGOLLON	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

(Incluya las filas que sean requeridas)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

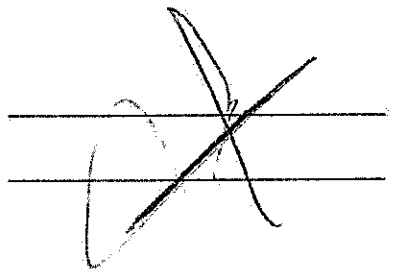
ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858848
Fecha Documento	06.03.2026
Fecha Contabilización	06.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C401 Comedor GMRIN/BASPC 13
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229977
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4691

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT01	Bodega víveres	200001584	AJO	10	KG	13.622,0000	136.220
0002	CT01	Bodega víveres	200001541	CEBOLLA CABEZONA	150	KG	4.900,0000	735.000
0003	CT01	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	4	KG	7.100,0000	28.400
0004	CT01	Bodega víveres	200001470	HABICHUELA	20	KG	5.930,0000	118.600
0005	CT01	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	3.000	UND	595,0000	1.785.000
0006	CT01	Bodega víveres	200001478	LIMON COMUN	10	KG	5.590,0000	55.900
0007	CT01	Bodega víveres	200001500	PAPA CRIOLLA	100	KG	4.900,0000	490.000
0008	CT01	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	450	KG	4.020,0000	1.809.000
0009	CT01	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	19	KG	6.070,0000	115.330
0010	CT01	Bodega víveres	200001514	PIÑA	85	KG	4.900,0000	416.500
0011	CT01	Bodega víveres	200002353	PLATANO AMARILLO *KG	200	KG	4.800,0000	960.000
0012	CT01	Bodega víveres	200001547	TOMATE DE ARBOL	84	KG	5.400,0000	453.600
0013	CT01	Bodega víveres	200001546	TOMATE CHONTO	120	KG	5.270,0000	632.400
0014	CT01	Bodega víveres	200001552	ZANAHORIA	75	KG	4.700,0000	352.500
							TOTAL	8.088.450

Emisor : JMOGOLLON2 Firma :

Recibe : Firma :



Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com
Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000
Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL Nit. 901.887.933 - 1

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4692

Fecha y hora de validacion Dian

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 4	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD	Cota		
FECHA	06	03	2026

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
3.00	Kilos	AJOS		13,622.00	40,866.00
100.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	490,000.00
2.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	14,200.00
1,100.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	654,500.00
13.00	Kilos	LECHUGA BATAVIA		6,290.00	81,770.00
11.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	61,490.00
40.00	Kilos	PAPA CRIOLLA		4,900.00	196,000.00
100.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	402,000.00
5.00	Kilos	PEPINO COHOMBRO		4,900.00	24,500.00
3.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	18,210.00
42.00	Kilos	PIÑA		4,900.00	205,800.00
100.00	Kilos	PLATANO HARTON MADURO		4,800.00	480,000.00
20.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	96,000.00
20.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	105,400.00
30.00	Kilos	TOMATE ARBOL		5,400.00	162,000.00
15.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	70,500.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	3,103,236.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	3,103,236.00

CUFE:doc no transmitido a la dian -eb9ccfc9e27897687f905f207a90d30e7b2b2ad29089ead941d8590c884ec6232c97d23d404eb7ce8df9bfef02c89379

ELABORÓ	APROBÓ	RECIBIÓ
NUBIA	Edwin Daza 80.880.947	Victor Alfonso

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un titulo según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.
Página Única

ORIGINAL

GESTION DE LA CONTRATACION

	TITULO	CODIGO: CT-FO-01		
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSION No. 02	Página 1 de 2	
		FECHA 24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	02/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	04/03/2026	HORA:	8:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL Nº	X		ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCIÓN :		COMEDORC403 PM13		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS.LISANDRO ZARTA LADINO	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 157-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
3	AJO(CABEZA DE AJO)	3	13.622	0%	40.866,00
6	CEBOLLA CABEZONA	100	4.900	0%	490.000,00
8	CILANTRO	2	7.100	0%	14.200,00
12	HUEVO	1100	595	0%	654.500,00
13	LECHUGA	13	6.290	0%	81.770,00
14	LIMON COMUN	11	5.590	0%	61.490,00
21	PAPA CRIOLLA	40	4.900	0%	196.000,00
22	PAPA PASTUSA	100	4.020	0%	402.000,00
25	PEPINO	5	4.900	0%	24.500,00
27	PIMENTON	3	6.070	0%	18.210,00
28	PIÑA	42	4.900	0%	205.800,00
29	PLATANO AMARILLO * KG	100	4.800	0%	480.000,00
30	PLATANO VERDE	20	4.800	0%	96.000,00
33	TOMATA CHONTO	20	5.270	0%	105.400,00
34	TOMATE DE ARBOL	30	5.400	0%	162.000,00
36	ZANAHORIA	15	4.700	0%	70.500,00
		VALOR SIN I.V.A			3.103.236,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			3.103.236,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UNO /ME	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: ***MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN***

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO:	
SUPERVISOR	X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	HENRY MORENO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS.LISANDRO ZARTA LADINO	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Galteros
(Incluya las filas que sean requeridas)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858628
Fecha Documento	06.03.2026
Fecha Contabilización	06.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C403 Comedor BAPOM -13
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229918
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4692

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT03	Bodega víveres	200001584	AJO	3	KG	13.622,0000	40.866
0002	CT03	Bodega víveres	200001541	CEBOLLA CABEZONA	100	KG	4.900,0000	490.000
0003	CT03	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	2	KG	7.100,0000	14.200
0004	CT03	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	1.100	UND	595,0000	654.500
0005	CT03	Bodega víveres	200001564	LECHUGA	13	KG	6.290,0000	81.770
0006	CT03	Bodega víveres	200001478	LIMON COMUN	11	KG	5.590,0000	61.490
0007	CT03	Bodega víveres	200001500	PAPA CRIOLLA	40	KG	4.900,0000	196.000
0008	CT03	Bodega víveres	200001508	PEPINO COHOMBRO	5	KG	4.900,0000	24.500
0009	CT03	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	3	KG	6.070,0000	18.210
0010	CT03	Bodega víveres	200001514	PIÑA	42	KG	4.900,0000	205.800
0011	CT03	Bodega víveres	200002353	PLATANO AMARILLO *KG	100	KG	4.800,0000	480.000
0012	CT03	Bodega víveres	200001516	PLATANO	20	KG	4.800,0000	96.000
0013	CT03	Bodega víveres	200001546	TOMATE CHONTO	20	KG	5.270,0000	105.400
0014	CT03	Bodega víveres	200001547	TOMATE DE ARBOL	30	KG	5.400,0000	162.000
0015	CT03	Bodega víveres	200001552	ZANAHORIA	15	KG	4.700,0000	70.500
0016	CT03	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	100	KG	4.020,0000	402.000
							TOTAL	3.103.236

Emisor : LZARTA Firma :

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com
Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000
Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4693

Fecha y hora de validacion Dian

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 6	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD	Cota		
FECHA	06	03	2026

CANTIDAD	U.MEDIDA	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
8.00	Kilos	AJOS		13,622.00	108,976.00
200.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	980,000.00
3.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	21,300.00
20.00	Kilos	HABICHUELA		5,930.00	118,600.00
1,200.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	714,000.00
12.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	67,080.00
90.00	Kilos	PAPA CRIOLLA		4,900.00	441,000.00
450.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	1,809,000.00
16.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	97,120.00
96.00	Kilos	PIÑA		4,900.00	470,400.00
100.00	Kilos	PLATANO HARTON MADURO		4,800.00	480,000.00
140.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	737,800.00
96.00	Kilos	TOMATE ARBOL		5,400.00	518,400.00
65.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	305,500.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	6,869,176.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	6,869,176.00

CUFE:doc no transmitido a la dian -cbaccffbe0110695eee7aff4a38c5d18582bbd9e2ed668f8d77d336b4971b2777b480f02e809ddb4712c8fbdcb0c3d7

ELABORÓ NUBIA

APROBÓ Edwin Daza 80.880.947

RECIBIÓ

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.

ORIGINAL

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION

AGENCIA LOGISTICA	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO CT-FO-01			
		VERSION No 02	Pagina 1 de 2		
		FECHA 24	7	2024	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	308 Del 2026 / FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO: 23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS NUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTRATISTA	ALIMENTOS EDIL SAS
NIT/CC	901.887.933-1
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO	2/03/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	NO APLICA

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA	6/03/2026	HORA	9:10:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL N°	X	ENTREGA TOTAL	N/A
LUGAR EN EL QUE SE HACE LA ENTREGA	BOGOTA			DIRECCIÓN		COMEDOR DEL BAT GUARDIA PRESIDENCIAL	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	SANTIAGO RAMIREZ	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES RLG CENTRO	EDWIN RESTREPO ARISTIZABAL	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES RLG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No	950-DIAISQ DIPER-2025/ 185-90-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-60-COFAC-DILOS-2024/ C002-ARC-JDLAN-2023/ 181-BASPC19-2025		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	AJOS	8	13.622	0%	108.976
2	CEBOLLA CABEZONA	200	4.900	0%	980.000
3	CILANTRO	3	7.100	0%	21.300
4	HABICHUELA	20	5.930	0%	118.600
5	HUEVO	1200	595	0%	714.000
6	LIMON	12	5.590	0%	67.080
7	PAPA PASTUSA	450	4.020	0%	1.809.000
8	PAPA CRIOLLA	90	4.900	0%	441.000
9	PIMENTON ROJO	16	6.070	0%	97.120
10	PIÑA	96	4.900	0%	470.400
11	PLATANO HARTON MADURO	100	4.860	0%	480.000
12	TOMATE DE ARBOL	96	5.400	0%	518.400
13	TOMATE CHONTO	140	5.270	0%	737.800
14	ZANAHORIA	65	4.700	0%	305.500
		VALOR SIN I.V.A			6.869.176
		VALOR I.V.A		0%	
		VALOR TOTAL			6.869.176

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I V A / Unidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

CONTRATO	x	ANEXO DEL CONTRATO		FICHA TECNICA	x
NORMA TECNICA		CUÁL?			

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
	x

EVIDENCIADO EL ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	x		*Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual*
LABORATORIO REALIZADO		x	*Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICADO EXPEDIDO		x	*Aqui se debe relacionar el No de certificacion expedido*
OTRO		x	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

LA(S) VEEDURIA(S) DE BIENES O DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITE TECNICO	SUPERVISOR	
	x	

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS BIENES CUMPLEN A PLENA SATISFACCION CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	SANTIAGO RAMIREZ	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	Santiago Ramirez
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES RLG CENTRO	EDWIN RESTREPO ARISTIZABAL	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES RLG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros
(Incluya las filas que sean requeridas)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858676
Fecha Documento	06.03.2026
Fecha Contabilización	06.03.2026
Sociedad No	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C404 Comedor BIGUP
Proveedor No	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229933
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor	FEAE 4693

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT04	Bodega viveres	200001584	AJO	8	KG	13.622,0000	108.976
0002	CT04	Bodega viveres	200001541	CEBOLLA CABEZONA	200	KG	4.900,0000	980.000
0003	CT04	Bodega viveres	200001451	CILANTRO	3	KG	7.100,0000	21.300
0004	CT04	Bodega viveres	200001470	HABICHUELA	20	KG	5.930,0000	118.600
0005	CT04	Bodega viveres	200002474	HUEVO AA	1.200	UND	595,0000	714.000
0006	CT04	Bodega viveres	200001478	LIMON COMUN	12	KG	5.590,0000	67.080
0007	CT04	Bodega viveres	200001500	PAPA CRIOLLA	90	KG	4.900,0000	441.000
0008	CT04	Bodega viveres	200001575	PAPA PASTUSA	450	KG	4.020,0000	1.809.000
0009	CT04	Bodega viveres	200001511	PIMENTON	16	KG	6.070,0000	97.120
0010	CT04	Bodega viveres	200001514	PIÑA	96	KG	4.900,0000	470.400
0011	CT04	Bodega viveres	200001516	PLATANO	100	KG	4.800,0000	480.000
0012	CT04	Bodega viveres	200001546	TOMATE CHONTO	140	KG	5.270,0000	737.800
0013	CT04	Bodega viveres	200001547	TOMATE DE ARBOL	96	KG	5.400,0000	518.400
0014	CT04	Bodega viveres	200001552	ZANAHORIA	65	KG	4.700,0000	305.500
							TOTAL	6.869.176

Emisor : ERESTREPO Firma :

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000

Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4694

Fecha y hora de validacion Dian
06/03/2026 6:22:25 a. m.

CLIENTE AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO		
DESTINO COMEDOR 24		**No. CONTRATO** CTO 004/2026
NIT. 900,070,915 - 8	**DIRECCION** PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA I	**TELEFONO** 8776600

CORREO siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD Cota

FECHA 06 | 03 | 2026

CANTIDAD	U.MEDIDA	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.00	Kilos	AJOS		13,622.00	27,244.00
50.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	245,000.00
2.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	14,200.00
700.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	416,500.00
10.00	Kilos	LECHUGA BATAVIA		6,290.00	62,900.00
4.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	22,360.00
16.00	Kilos	MORA		6,357.00	101,712.00
20.00	Kilos	PAPA CRIOLLA		4,900.00	98,000.00
50.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	201,000.00
16.00	Kilos	PIÑA		4,900.00	78,400.00
60.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	288,000.00
20.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	105,400.00
12.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	56,400.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

SUBTOTAL $	1,717,116.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	1,717,116.00

FIRMA ELECTRONICA:
unUSpJIC+Xcney/yBOOiPwY7Eew1P6pd43nykcxV5zjO/x12p7J6vIBSP+kW5aHTk5FfYkHxA5sM5NcbHHo01VffrMYuzKVNMhWK9kg/KwqyiTHw02v
w6SA1KTZIYgtn+oJxmhatnI1sfoFhSlgYMh03iGU1QrfrBMQSYsADxahmLEVa36y2kW8JPXCKwE1Bo41PomP2VBPX/wzCxVK2rE+nBXGTPoivw5PKXr
Qt4+mS9sZVqvHfunN7jgYA3vD8rid4ypBgo2ZJmqF88NovJ3JBKMnXfvDI1AqRVVrN6ceEKh8zteoVzDhd1gtHKTp4G4+45UKuA6SDdgVzLR0Jvr==

CUFE:73a6e18298a534fdd2e047d9e5232ac526c82b097de5612822fe87f9d17ce7369b220775c3694a2a02f3d82d70b[illegible]a53b

ELABORÓ	APROBÓ	RECIBIÓ
NUBIA	Edwin Daza 80.880.947	Mauricio Rosa Lopez C.C 79[illegible]855 Administrador

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 105
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.
Página Única

ORIGINAL

PROCESO	GESTION DE LA CONTRATACION				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-01		
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2	
			FECHA: 24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	2/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	6/03/2026	HORA:	8:00:00	ENTREGA PARCIAL Nº	X	ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCIÓN :	kra 54/26/25	COMEDOR C427 COMANDO GENERAL	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS. MAURICIO DOSA	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	AJO	2	13.622		27.244,00
2	CEBOLLA CABEZONA	50	4.900		245.000,00
3	CILANTRO	2	7.100		14.200,00
4	HUEVO AA	700	595		416.500,00
5	LECHUGA	10	6.290		62.900,00
6	LIMON COMUN	4	5.590		22.360,00
7	MORA	16	6.357		101.712,00
8	PAPA CRIOLLA	20	4.900		98.000,00
9	PAPA PASTUSA	50	4.020		201.000,00
10	PIÑA	16	4.900		78.400,00
11	PLATANO	60	4.800		288.000,00
12	TOMATE CHONTO	20	5.270		105.400,00
13	ZANAHORIA	12	4.700		56.400,00
					-
					-
					-
					-
					-
		VALOR SIN I.V.A			1.717.116,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			**1.717.116,00**

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			**COP 0**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA:	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	Henry Moreno
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS. MAURICIO DOSA	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros
(Incluya las filas que sean requeridas)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858546
Fecha Documento	06.03.2026
Fecha Contabilización	06.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C427 Comedor COMANDO GENERAL
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229883
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE4694

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT27	Comedor CDO GRAL	200001584	AJO	2	KG	13.622,0000	27.244
0002	CT27	Comedor CDO GRAL	200001541	CEBOLLA CABEZONA	50	KG	4.900,0000	245.000
0003	CT27	Comedor CDO GRAL	200001451	CILANTRO	2	KG	7.100,0000	14.200
0004	CT27	Comedor CDO GRAL	200002474	HUEVO AA	700	UND	595,0000	416.500
0005	CT27	Comedor CDO GRAL	200001564	LECHUGA	10	KG	6.290,0000	62.900
0006	CT27	Comedor CDO GRAL	200001478	LIMON COMUN	4	KG	5.590,0000	22.360
0007	CT27	Comedor CDO GRAL	200001492	MORA	16	KG	6.357,0000	101.712
0008	CT27	Comedor CDO GRAL	200001500	PAPA CRIOLLA	20	KG	4.900,0000	98.000
0009	CT27	Comedor CDO GRAL	200001575	PAPA PASTUSA	50	KG	4.020,0000	201.000
0010	CT27	Comedor CDO GRAL	200001514	PIÑA	16	KG	4.900,0000	78.400
0011	CT27	Comedor CDO GRAL	200001516	PLATANO	60	KG	4.800,0000	288.000
0012	CT27	Comedor CDO GRAL	200001546	TOMATE CHONTO	20	KG	5.270,0000	105.400
0013	CT27	Comedor CDO GRAL	200001552	ZANAHORIA	12	KG	4.700,0000	56.400
							TOTAL	1.717.116

Emisor : MDOSA Firma : Mauricio Rosa López
C.C. 7[illegible]655
Adm Comedor

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA

Alimentos Edil S.A.S.

Nit. 901.887.933-1

Correo emisor facturacionedil@hotmail.com

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000

Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4697

Fecha y hora de validacion Dian
06/03/2026 1:31:10 p. m.

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 25	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA I	8776600

CORREO siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD Cota

FECHA 06 | 03 | 2026

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.00	Kilos	AJOS		13,622.00	27,244.00
15.00	Kilos	ARRACACHA		6,050.00	90,750.00
50.00	Kilos	BANANO CRIOLLO		4,690.00	234,500.00
100.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	490,000.00
2.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	14,200.00
2.00	Kilos	GUASCAS		5,230.00	10,460.00
30.00	Kilos	GUAYABA CRIOLLA		4,790.00	143,700.00
20.00	Kilos	LECHUGA BATAVIA		6,290.00	125,800.00
20.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	111,800.00
30.00	Kilos	MARACUYA		6,290.00	188,700.00
30.00	Kilos	MAZORCA		10,357.00	310,710.00
60.00	Kilos	PAPA CRIOLLA		4,900.00	294,000.00
200.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	804,000.00
10.00	Kilos	PEPINO COHOMBRO		4,900.00	49,000.00
30.00	Kilos	PIÑA		4,900.00	147,000.00
160.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	768,000.00
80.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	421,600.00
30.00	Kilos	TOMATE ARBOL		5,400.00	162,000.00
30.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	141,000.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

SUBTOTAL $	4,534,464.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	4,534,464.00

FIRMA ELECTRONICA:
gcd/Anb5a0cgIw7IuVTy20SSNO2IfNRfpbxePzLdMF52c8V1M/FgImGeVKZgCI9q/czd/VCvpmdYAUlZ19eyOwiJhd52y2Q+8nIhgoQ+5vjtGHDci7Y+/CogZqspr9MIVeYM2O5rZapbwqFCrwGiveJluaNnTpQH6wEyDaAcS7JCPs9oY/FYoR59ps1T7AcAhwVDLwgUWkZTNLjgSDLXwyC+QXMXev8qfRXmIRzen0l6xWnXKduKtlEA4YgGlvbcTFYm5nsXoAOxzWuFegWHM4B8F4EvhRjo+8ni3hz5kM+76MSBOjrQhRnvKKgYk/9+o/wXpwWQCompQ6MY0C/pA==

CUFE:8384667952420b422c2c2ccd45fde9488704aeea640b65134ae6986aa6d3238165195 22f39d0e00c21c25733a68841ff

ELABORÓ NUBIA

APROBÓ Edwin Daza 80.880.947

RECIBIÓ Arley Gualteros Peñaranda

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.
Página Única

ORIGINAL

PROCESO	GESTION DE LA CONTRATACION				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-01		
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2	
			FECHA: 24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	02/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	06/03/2026	HORA:	8:00:00	ENTREGA PARCIAL Nº	X	ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAMACA - BOYACA			DIRECCIÓN :		COMEDOR Nº 25. BITER No 1 SAMACA	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS. ARLEY GONZALEZ BEJARANO	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	AJOS	2	13.622	0%	27.244,00
2	ARRACACHA	15	6.050	0%	90.750,00
3	BANANO CRIOLLO	50	4.690	0%	234.500,00
4	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	100	4.900	0%	490.000,00
5	CILANTRO	2	7.100	0%	14.200,00
6	GUASCAS	2	5.230	0%	10.460,00
7	GUAYABA CRIOLLA	30	4.790	0%	143.700,00
3	LECHUGA	20	6.290	0%	125.800,00
8	LIMON COMUN	20	5.590	0%	111.800,00
9	MARACUYA	30	6.290	0%	188.700,00
10	MAZORCA	30	10.357	0%	310.710,00
11	PAPA CRIOLLA	60	4.900	0%	294.000,00
12	PAPA PASTUSA	200	4.020	0%	804.000,00
13	PEPINO COHOMBRO	10	4.900	0%	49.000,00
14	PIÑA	30	4.900	0%	147.000,00
15	PLATANO HARTON VERDE	160	4.800	0%	768.000,00
16	TOMATE CHONTO	80	5.270	0%	421.600,00
17	TOMATE ARBOL	30	5.400	0%	162.000,00
18	ZANAHORIA	30	4.700	0%	141.000,00
		VALOR SIN I.V.A			4.534.464,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			4.534.464,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/NED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: ***MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN***

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X

NORMA TECNICA: ____ CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	Henry Moreno
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS. ARLEY GONZALEZ BEJARANO	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858460
Fecha Documento	06.03.2026
Fecha Contabilización	06.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C426 Comedor BITER 1
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229850
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FACT# FEAE 4697

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT26	Com. BITER 1	200001564	AJO	2	KG	13.622,0000	27.244
0002	CT26	Com. BITER 1	200001587	ARRACACHA	15	KG	6.050,0000	90.750
0003	CT26	Com. BITER 1	200001721	BANANO	250	UND	936,0000	234.500
0004	CT26	Com. BITER 1	200001541	CEBOLLA CABEZONA	100	KG	4.900,0000	490.000
0005	CT26	Com. BITER 1	200001451	CILANTRO	2	KG	7.100,0000	14.200
0006	CT26	Com. BITER 1	200001467	GUAYABA	30	KG	4.790,0000	143.700
0007	CT26	Com. BITER 1	200001478	LIMON COMUN	20	KG	5.590,0000	111.800
0008	CT26	Com. BITER 1	200001485	MARACUYA	30	KG	6.290,0000	188.700
0009	CT26	Com. BITER 1	200001486	MAZORCA	30	KG	10.357,0000	310.710
0010	CT26	Com. BITER 1	200001500	PAPA CRIOLLA	60	KG	4.900,0000	294.000
0011	CT26	Com. BITER 1	200001575	PAPA PASTUSA	200	KG	4.020,0000	804.000
0012	CT26	Com. BITER 1	200001506	PEPINO COHOMBRO	10	KG	4.900,0000	49.000
0013	CT26	Com. BITER 1	200001514	PIÑA	30	KG	4.900,0000	147.000
0014	CT26	Com. BITER 1	200001516	PLATANO	160	KG	4.800,0000	768.000
0015	CT26	Com. BITER 1	200001546	TOMATE CHONTO	80	KG	5.270,0000	421.600
0016	CT26	Com. BITER 1	200001547	TOMATE DE ARBOL	30	KG	5.400,0000	162.000
0017	CT26	Com. BITER 1	200001562	ZANAHORIA	30	KG	4.700,0000	141.000
0018	CT26	Com. BITER 1	200001466	GUASCAS	2	KG	5.230,0000	10.460
0019	CT26	Com. BITER 1	200001564	LECHUGA	20	KG	6.290,0000	125.800
							TOTAL	4.534.464

Emisor : AGONZALEZB Firma :

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1
Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com
Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000
Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefiio FEAE
Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4698

Fecha y hora de validacion Dian
06/03/2026 1:34:18 p. m.

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 8	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD	Cota		
FECHA	06	03	2026

CANTIDAD	U.MEDIDA	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
9.00	Kilos	AJOS		13,622.00	122,598.00
200.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	980,000.00
4.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	28,400.00
16.00	Kilos	HABICHUELA		5,930.00	94,880.00
22.00	Kilos	LECHUGA BATAVIA		6,290.00	138,380.00
22.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	122,980.00
110.00	Kilos	PAPA CRIOLLA		4,900.00	539,000.00
450.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	1,809,000.00
41.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	248,870.00
85.00	Kilos	PIÑA		4,900.00	416,500.00
33.00	Kilos	REMOLACHA		3,830.00	126,390.00
130.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	685,100.00
90.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	423,000.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

SUBTOTAL $	5,735,098.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	5,735,098.00

FIRMA ELECTRONICA:
E7twsnf0U6STGFnhQjYxs+p1P7y+OVF2LgbM/gj5FEOrhUVTH67aaeWXtlRzkTTWeNMAJla+t1B2NjdP4tfHL4n3w65c+9mPE3QMjVISUYYN8vJAsyDF5C+eJgA+uwz7HEFaXvmqNtoZezTM7DdsP1kftEtLH6vTuRLVoCIX2afY8KXK9qaPJ3D2cAL0jKVYI2pOMaGm4QoJ5jC2orbRydm//LBFnZQbP9szhfh7gyKcTZh4YVnKHgXKb6xnT4AdVu9mHIhC6UJ05PJIi5OH/yQaS93SXIXq69e4anzosRGgda4EhY3GdZ1mu3AxKjy4+kWJQR98S0YN08FAJkg==

CUFE:6d36692adfae096cc02a9be3d6c90572da9f0aa26cb88c1f2dc8996c2a65ca6067ec43a9e72128dc7be4a49e5bc3caee

ELABORÓ	APROBÓ	RECIBIÓ
NUBIA	Edwin Daza 80.880.947	

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.
Página Única

ORIGINAL

PROCESO	GESTION DE LA CONTRATACION				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	2/03/2026		
PLAZO DE EJECUCION:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	6/03/2026	HORA:	8:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL Nº	X	ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCIÓN : CANTON SUR		COMEDOR C406 ESART	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS. IGNACIO VILLARREAL AMAYA	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

En CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
2	AJOS	9	13622	0%	122.598,00
3	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	200	4.900	0%	980.000,00
4	CILANTRO	4	7.100	0%	28.400,00
6	HABICHUELA	16	5.930	0%	94.880,00
8	LECHUGA BATAVIA	22	6.290	0%	138.380,00
9	LIMON	22	5.590	0%	122.980,00
11	PAPA CRIOLLA	110	4.900	0%	539.000,00
12	PAPA PASTUSA	450	4.020	0%	1.809.000,00
13	PIMENTON ROJO	41	6.070	0%	248.870,00
14	PIÑA	85	4.900	0%	416.500,00
17	REMOLACHA	33	3.830	0%	126.390,00
18	TOMATE CHONTO	130	5.270	0%	685.100,00
21	ZANAHORIA	90	4.700	0%	423.000,00
		VALOR SIN I.V.A			5.735.098,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			5.735.098,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: ***MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN***

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :	X
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X				
NORMA TECNICA:		CUÁL?:			

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO:		SUPERVISOR :	X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	HENRY MORENO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS. IGNACIO VILLARREAL AMAYA	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros
(Incluya las filas que sean requeridas)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858436
Fecha Documento	06.03.2026
Fecha Contabilización	06.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C406 Comedor ESART
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229833
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FACT FEAE 4698

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT06	Bodega víveres	200001584	AJO	9	KG	13.622,0000	122.598
0002	CT06	Bodega víveres	200001541	CEBOLLA CABEZONA	200	KG	4.900,0000	980.000
0003	CT06	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	4	KG	7.100,0000	28.400
0004	CT06	Bodega víveres	200001470	HABICHUELA	16	KG	5.930,0000	94.880
0005	CT06	Bodega víveres	200001564	LECHUGA	22	KG	6.290,0000	138.380
0006	CT06	Bodega víveres	200001478	LIMON COMUN	22	KG	5.590,0000	122.980
0007	CT06	Bodega víveres	200001500	PAPA CRIOLLA	110	KG	4.900,0000	539.000
0008	CT06	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	450	KG	4.020,0000	1.809.000
0009	CT06	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	41	KG	6.070,0000	248.870
0010	CT06	Bodega víveres	200001514	PIÑA	85	KG	4.900,0000	416.500
0011	CT06	Bodega víveres	200001539	REMOLACHA	33	KG	3.830,0000	126.390
0012	CT06	Bodega víveres	200001546	TOMATE CHONTO	130	KG	5.270,0000	685.100
0013	CT06	Bodega víveres	200001552	ZANAHORIA	90	KG	4.700,0000	423.000
							TOTAL	5.735.098

Emisor : IVILLAREAL Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1
Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com
Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000
Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE
Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FEAE 4699
Fecha y hora de validacion Dian

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 13	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD Cota

FECHA 06 | 03 | 2026

CANTIDAD	U.MEDIDA	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
25.00	Kilos	AGUACATE PAPELILLO		14,000.00	350,000.00
3.00	Kilos	AJOS		13,622.00	40,866.00
135.00	Kilos	BANANO CRIOLLO		4,690.00	633,150.00
150.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	735,000.00
2.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	14,200.00
11.00	Kilos	HABICHUELA		5,930.00	65,230.00
2,400.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	1,428,000.00
15.00	Kilos	LECHUGA BATAVIA		6,290.00	94,350.00
25.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	139,750.00
140.00	Kilos	MANDARINA		6,717.00	940,380.00
62.00	Kilos	PAPA CRIOLLA		4,900.00	303,800.00
100.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	402,000.00
11.00	Kilos	PEPINO COHOMBRO		4,900.00	53,900.00
11.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	66,770.00
120.00	Kilos	PLATANO HARTON MADURO		4,800.00	576,000.00
140.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	672,000.00
19.00	Kilos	RAIZ CHINA		10,000.00	190,000.00
60.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	316,200.00
120.00	Kilos	TOMATE ARBOL		5,400.00	648,000.00
24.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	112,800.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	7,782,396.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	7,782,396.00

CUFE:doc no transmitido a la dian -a3684a392e1c2bc9ec83bf868d8d2f0674572a088e6117d0480dd4508301ebac07272d7d06d6ea0304932c55116bc7ae

ELABORÓ NUBIA

APROBÓ Edwin Daza 80.880.947

RECIBIÓ

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.

ORIGINAL

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
TÍTULO	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	TASD. GERARDO GUALTEROS		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	2/03/2026		
PLAZO DE EJECUCION:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	6/03/2026	HORA:	8:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL Nº	X		ENTREGA TOTAL	N/A	
CIUDAD/MUNICIPIO:	FACATATIVA			DIRECCIÓN :		ESCOM C411			

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS. ALVARO FERNANDO MARTINEZ	ADMINISTRADOR COMEDOR	ESCOM C411
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TASD. GERARDO GUALTEROS	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	AJOS	3	13.622	0%	40.866,00
2	ARRACACHA			0%	-
3	MANDARINA	140	6.717	0%	940.380,00
4	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	150	4.900	0%	735.000,00
5	AGUACATE	25	14.000	0%	350.000,00
6	HABICHUELA	11	5.930	0%	65.230,00
7	HUEVO	2400	595	0%	1.428.000,00
8	LECHUGA	15	6.290	0%	94.350,00
9	LIMON COMUN	25	5.590	0%	139.750,00
10	MAZORCA			0%	-
11	GUASCAS			0%	-
12	PAPA CRIOLLA	62	4.900	0%	303.800,00
13	PAPA PASTUSA	100	4.020	0%	402.000,00
14	PIMENTON ROJO	11	6.070	0%	66.770,00
15	PEPINO	11	4.900	0%	53.900,00
16	PLATANO HARTON	260	4.800	0%	1.248.000,00
17	PLATANO HARTON		4.800	0%	-
18	TOMATE ARBOL	120	5.400	0%	648.000,00
19	TOMATE CHONTO	60	5.270	0%	316.200,00
20	GUAYABA			0%	-
21	BANANO	135	4.690	0%	633.150,00
22	ZANAHORIA	24	4700	0%	112.800,00
23	RAICES CHINAS	19	10.000	0%	190.000,00
24	CILANTRO	2	7.100	0%	14.200,00
				0%	-
		VALOR SIN I.V.A			7.782.396,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			7.782.396,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UNO/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS	X

NORMA TECNICA: _____ CUÁL: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	HENRY MORENO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS. ALVARO FERNANDO MARTINEZ	ADMINISTRADOR COMEDOR	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TASD. GERARDO GUALTEROS	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros
(Incluya las filas que sean requeridas)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858834
Fecha Documento	06.03.2026
Fecha Contabilización	06.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C411 Comedor ESCOM
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229969
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4699

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT11	Bodega víveres	200001582	AGUACATE	25	KG	14.000,0000	350.000
0002	CT11	Bodega víveres	200001584	AJO	3	KG	13.622,0000	40.866
0003	CT11	Bodega víveres	200001721	BANANO	675	UND	938,0000	633.150
0004	CT11	Bodega víveres	200001541	CEBOLLA CABEZONA	150	KG	4.900,0000	735.000
0005	CT11	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	2	KG	7.100,0000	14.200
0006	CT11	Bodega víveres	200001470	HABICHUELA	11	KG	5.930,0000	65.230
0007	CT11	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	2.400	UND	595,0000	1.428.000
0008	CT11	Bodega víveres	200001564	LECHUGA	15	KG	6.290,0000	94.350
0009	CT11	Bodega víveres	200001478	LIMON COMUN	25	KG	5.590,0000	139.750
0010	CT11	Bodega víveres	200001743	MANDARINA	700	UND	1.343,4000	940.380
0011	CT11	Bodega víveres	200001500	PAPA CRIOLLA	62	KG	4.900,0000	303.800
0012	CT11	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	100	KG	4.020,0000	402.000
0013	CT11	Bodega víveres	200001508	PEPINO COHOMBRO	11	KG	4.900,0000	53.900
0014	CT11	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	11	KG	6.070,0000	66.770
0015	CT11	Bodega víveres	200001516	PLATANO	260	KG	4.800,0000	1.248.000
0016	CT11	Bodega víveres	200001538	RAICES CHINAS	19	KG	10.000,0000	190.000
0017	CT11	Bodega víveres	200001546	TOMATE CHONTO	60	KG	5.270,0000	316.200
0018	CT11	Bodega víveres	200001547	TOMATE DE ARBOL	120	KG	5.400,0000	648.000
0019	CT11	Bodega víveres	200001552	ZANAHORIA	24	KG	4.700,0000	112.800
							TOTAL	7.782.396

Emisor : AFMARTINEZ1 Firma :

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000

Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4700

Fecha y hora de validacion Dian

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 2	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD	Cota		
FECHA	06	03	2026

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
30.00	Kilos	AHUYAMA		3,968.00	119,040.00
10.00	Kilos	AJOS		13,622.00	136,220.00
150.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	735,000.00
5.00	Kilos	CEBOLLA LARGA		4,860.00	24,300.00
4.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	28,400.00
78.00	Kilos	GUAYABA CRIOLLA		4,790.00	373,620.00
28.00	Kilos	HABICHUELA		5,930.00	166,040.00
2,580.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	1,535,100.00
19.00	Kilos	LECHUGA BATAVIA		6,290.00	119,510.00
9.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	50,310.00
78.00	Kilos	MAZORCA		10,357.00	807,846.00
450.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	1,809,000.00
19.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	115,330.00
19.00	Kilos	PIÑA		4,900.00	93,100.00
240.00	Kilos	PLATANO HARTON MADURO		4,800.00	1,152,000.00
100.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	480,000.00
28.00	Kilos	REMOLACHA		3,830.00	107,240.00
140.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	737,800.00
65.00	Kilos	YUCA ARMENIA		5,300.00	344,500.00
55.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	258,500.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	9,192,856.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	9,192,856.00

CUFE:doc no transmitido a la dian -39ea5914e7ca136e478a4ef1acfafeb99e5eb8e3df6f999b63ca5b6a9ccf75df449945284ec772515eafa379c5283b7b

ELABORÓ	APROBÓ	RECIBIÓ
NUBIA	Edwin Daza 80.880.947	Luis Armando Gutierrez 9065077537

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.

ORIGINAL

PROCESO	GESTION DE LA CONTRATACION				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO	CÓDIGO CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN No 02	Página 1 de 2		
		FECHA: 24	7	2024	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	02/03/2026		
PLAZO DE EJECUCION:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	06/03/2026	HORA:	9:50:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL N°	X	ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCION:		COMEDOR E401 PM15	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	JOHN SEBASTIAN MOGOLLON	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASO. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-IOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	AHUYAMA	30	3.968	0%	119.040,00
2	AJOS	10	13.622	0%	136.220,00
3	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	150	4.900	0%	735.000,00
4	CEBOLLA LARGA	5	4.860	0%	24.300,00
5	CILANTRO	4	7.100	0%	28.400,00
6	GUAYABA	78	4.790	0%	373.620,00
7	HABICHUELA	28	5.930	0%	166.040,00
8	HUEVO	2580	595	0%	1.535.100,00
9	LECHUGA	19	6.290	0%	119.510,00
10	LIMON	9	5.590	0%	50.310,00
11	MAZORCA	78	10.357	0%	807.846,00
12	PAPA PASTUSA	450	4.020	0%	1.809.000,00
13	PIMENTON ROJO	19	6.070	0%	115.330,00
14	PIÑA	19	4.900	0%	93.100,00
15	PLATANO HARTON MADURO	240	4.800	0%	1.152.000,00
16	PLATANO HARTON VERDE	100	4.800	0%	480.000,00
17	REMOLACHA	28	3.830	0%	107.240,00
18	TOMATE CHONTO	140	5.270	0%	737.800,00
19	YUCA ARMENIA	65	5.300	0%	344.500,00
20	ZANAHORIA	55	4.700	0%	258.500,00
		VALOR SIN I.V.A			9.192.856
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			9.192.856

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Unidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA	X
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X				

NORMA TECNICA: ____ CUÁL? _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados (si aplica)*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR: X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	HENRY MORENO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	JOHN SEBASTIAN MOGOLLON	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASO. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros
(Incluya las filas que sean requeridas)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858851
Fecha Documento	06.03.2026
Fecha Contabilización	06.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C401 Comedor GMRIN/BASPC 13
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229978
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4700

Pos	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT01	Bodega víveres	200001583	AHUYAMA	30	KG	3.968,0000	119.040
0002	CT01	Bodega víveres	200001584	AJO	10	KG	13.622,0000	136.220
0003	CT01	Bodega víveres	200001541	CEBOLLA CABEZONA	150	KG	4.900,0000	735.000
0004	CT01	Bodega víveres	200001447	CEBOLLA LARGA	5	KG	4.860,0000	24.300
0005	CT01	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	4	KG	7.100,0000	28.400
0006	CT01	Bodega víveres	200001467	GUAYABA	78	KG	4.790,0000	373.620
0007	CT01	Bodega víveres	200001470	HABICHUELA	28	KG	5.930,0000	166.040
0008	CT01	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	2.580	UND	595,0000	1.535.100
0009	CT01	Bodega víveres	200001564	LECHUGA	19	KG	6.290,0000	119.510
0010	CT01	Bodega víveres	200001478	LIMON COMUN	9	KG	5.590,0000	50.310
0011	CT01	Bodega víveres	200001486	MAZORCA	78	KG	10.357,0000	807.846
0012	CT01	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	450	KG	4.020,0000	1.809.000
0013	CT01	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	19	KG	6.070,0000	115.330
0014	CT01	Bodega víveres	200002353	PLATANO AMARILLO *KG	240	KG	4.800,0000	1.152.000
0015	CT01	Bodega víveres	200001516	PLATANO	100	KG	4.800,0000	480.000
0016	CT01	Bodega víveres	200001539	REMOLACHA	28	KG	3.830,0000	107.240
0017	CT01	Bodega víveres	200001546	TOMATE CHONTO	140	KG	5.270,0000	737.800
0018	CT01	Bodega víveres	200001550	YUCA	65	KG	5.300,0000	344.500
0019	CT01	Bodega víveres	200001552	ZANAHORIA	55	KG	4.700,0000	258.500
0020	CT01	Bodega víveres	200001514	PIÑA	19	KG	4.900,0000	93.100
							TOTAL	9.192.856

Emisor : JMOGOLLON2 Firma :

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000

Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL Nit. 901.887.933 - 1

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4701

Fecha y hora de validacion Dian

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 3	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD Cota

FECHA 06 | 03 | 2026

CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	14,200.00
14.00	Kilos	GUAYABA CRIOLLA		4,790.00	67,060.00
10.00	Kilos	HABICHUELA		5,930.00	59,300.00
550.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	327,250.00
8.00	Kilos	LECHUGA BATAVIA		6,290.00	50,320.00
4.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	22,360.00
15.00	Kilos	MAZORCA		10,357.00	155,355.00
15.00	Kilos	PAPA CRIOLLA		4,900.00	73,500.00
100.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	402,000.00
5.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	30,350.00
15.00	Kilos	PIÑA		4,900.00	73,500.00
40.00	Kilos	PLATANO HARTON MADURO		4,800.00	192,000.00
20.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	96,000.00
4.00	Kilos	REMOLACHA		3,830.00	15,320.00
40.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	210,800.00
15.00	Kilos	TOMATE ARBOL		5,400.00	81,000.00
30.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	141,000.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	2,011,315.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	2,011,315.00

CUFE:doc no transmitido a la dian -db3adbb48a6d891f3a21150b5b8aa62303a4f7e302d0f4590e298f19062211a2f7b7476c53cf456f3cff01241148daa

ELABORÓ NUBIA

APROBÓ Edwin Daza 80.880.947

RECIBIÓ

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.
Página Única

ORIGINAL

4100230078
5000859084

PROCESO	GESTION DE LA CONTRATACION				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/2/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	2/3/2026		
PLAZO DE EJECUCION:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	5/3/2026	HORA:	08:00:00	ENTREGA PARCIAL Nº	X	ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCIÓN :		COMEDOR C402 GMTQ	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS HEBER LOZANO YAIMA	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	AJO		13,622	0%	-
2	AUYAMA		4,690	0%	-
3	CILANTRO	2	7,100	0%	14,200.00
4	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900	0%	-
5	GUAYABA CRIOLLA	14	4,790	0%	67,060.00
6	GUASCA		5,230	0%	-
7	HABICHUELA	10	5,930	0%	59,300.00
8	HUEVO	550	595	0%	327,250.00
9	LECHUGA BATAVIA	8	6,290	0%	50,320.00
10	LIMON COMUN	4	5,590	0%	22,360.00
11	MAZORCA	15	10,357	0%	155,355.00
12	PAPA CRIOLLA	15	4,900	0%	73,500.00
13	PAPA PASTUSA	100	4,020	0%	402,000.00
14	PIMENTON	5	6,070	0%	30,350.00
15	PIÑA	15	4,900	0%	73,500.00
16	PLATANO VERDE	20	4,800	0%	96,000.00
17	PLATANO HARTON VERDE	40	4,800	0%	192,000.00
18	REMOLACHA	4	3,830	0%	15,320.00
19	TOMATE CHONTO	40	5,270	0%	210,800.00
20	TOMATE DE ARBOL	15	5,400	0%	81,000.00
21	YUCA ARMENIA			0%	-
22	ZANAHORIA	30	4,700	0%	141,000.00
				0%	-
		VALOR SIN I.V.A			2,011,315.00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			2,011,315.00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/HED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0.00	COP 0	COP 0
			0.00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
			I.V.A / Utilidades	0%	COP 0
			VALOR TOTAL		COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: ***MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN***

OBJETO DEL CONTRATO.	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA ;	X
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X				
NORMA TECNICA:		CUÁL?			

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO:		SUPERVISOR :	X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	HENRY MORENO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS HEBER LOZANO YAIMA	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros
(Incluya las filas que sean requeridas)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000859084
Fecha Documento	06.03.2026
Fecha Contabilización	06.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C402 Comedor GMTEQ
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100230078
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4701

Pos	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT02	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	2	KG	7.100,0000	14.200
0002	CT02	Bodega víveres	200001467	GUAYABA	14	KG	4.790,0000	67.060
0003	CT02	Bodega víveres	200001470	HABICHUELA	10	KG	5.930,0000	59.300
0004	CT02	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	550	UND	595,0000	327.250
0005	CT02	Bodega víveres	200001564	LECHUGA	8	KG	6.290,0000	50.320
0006	CT02	Bodega víveres	200001478	LIMON COMUN	4	KG	5.590,0000	22.360
0007	CT02	Bodega víveres	200001486	MAZORCA	15	KG	10.357,0000	155.355
0008	CT02	Bodega víveres	200001500	PAPA CRIOLLA	15	KG	4.900,0000	73.500
0009	CT02	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	100	KG	4.020,0000	402.000
0010	CT02	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	5	KG	6.070,0000	30.350
0011	CT02	Bodega víveres	200001514	PIÑA	15	KG	4.900,0000	73.500
0012	CT02	Bodega víveres	200002353	PLATANO AMARILLO *KG	40	KG	4.800,0000	192.000
0013	CT02	Bodega víveres	200001516	PLATANO	20	KG	4.800,0000	96.000
0014	CT02	Bodega víveres	200001539	REMOLACHA	4	KG	3.830,0000	15.320
0015	CT02	Bodega víveres	200001547	TOMATE DE ARBOL	15	KG	5.400,0000	81.000
0016	CT02	Bodega víveres	200001546	TOMATE CHONTO	40	KG	5.270,0000	210.800
0017	CT02	Bodega víveres	200001552	ZANAHORIA	30	KG	4.700,0000	141.000
							TOTAL	2.011.315

Emisor : HLOZANO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000

Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4702

Fecha y hora de validacion Dian

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 4	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD	Cota		
FECHA	06	03	2026

41622 09947

CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
13.00	Kilos	AHUYAMA		3,968.00	51,584.00
5.00	Kilos	AJOS		13,622.00	68,110.00
100.00	Kilos	BANANO CRIOLLO		4,690.00	469,000.00
150.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	735,000.00
3.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	21,300.00
2,700.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	1,606,500.00
15.00	Kilos	LECHUGA BATAVIA		6,290.00	94,350.00
10.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	55,900.00
40.00	Kilos	MAZORCA		10,357.00	414,280.00
150.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	603,000.00
5.00	Kilos	PEPINO COHOMBRO		4,900.00	24,500.00
10.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	60,700.00
200.00	Kilos	PLATANO HARTON MADURO		4,800.00	960,000.00
40.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	192,000.00
60.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	316,200.00
30.00	Kilos	YUCA ARMENIA		5,300.00	159,000.00
20.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	94,000.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	5,925,424.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	5,925,424.00

CUFE:doc no transmitido a la dian -ca6dc321b3467fca83ac27695ee28b194cc8f094f03e1693f6cf44ddf3fbfe21e29ae6108a0ac5e792b97f1545f1e094

ELABORÓ	APROBÓ	RECIBIÓ
NUBIA	Edwin Daza 80.880.947	

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.

ORIGINAL

GESTION DE LA CONTRATACION

AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CODIGO: CT-FO-01		
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSION No. 02	Página 1 de 2	
		FECHA 24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	02/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	06/03/2026	HORA:	8:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL N°	X	ENTREGA TOTAL	N/A	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCIÓN :		COMEDORC403 PM13		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS.LISANDRO ZARTA LADINO	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 157-BASPC19-2025		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
2	AHUYAMA	13	3.968	0%	51.584,00
3	AJO (CABEZA DE AJO)	5	13.622	0%	68.110,00
5	BANANO	100	4.690	0%	469.000,00
6	CEBOLLA CABEZONA	150	4.900	0%	735.000,00
8	CILANTRO	3	7.100	0%	21.300,00
12	HUEVO	2700	595	0%	1.606.500,00
13	LECHUGA	15	6.290	0%	94.350,00
14	LIMON COMUN	10	5.590	0%	55.900,00
18	MAZORCA	40	10.357	0%	414.280,00
22	PAPA PASTUSA	150	4.020	0%	603.000,00
25	PEPINO	5	4.900	0%	24.500,00
27	PIMENTON	10	6.070	0%	60.700,00
29	PLATANO AMARILLO * KG	200	4.800	0%	960.000,00
30	PLATANO VERDE	40	4.800	0%	192.000,00
33	TOMATA CHONTO	60	5.270	0%	316.200,00
35	YUCA	30	5.300	0%	159.000,00
36	ZANAHORIA	20	4.700	0%	94.000,00
		VALOR SIN I.V.A			5.925.424,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			5.925.424,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND /ME	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			**COP 0**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

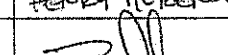
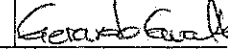
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO:	SUPERVISOR	X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS.LISANDRO ZARTA LADINO	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	
(Incluya las filas que sean requeridas)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858720
Fecha Documento	06.03.2026
Fecha Contabilización	06.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C403 Comedor BAPOM -13
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229942
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4702

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT03	Bodega víveres	200001583	AHUYAMA	13	KG	3.968,0000	51.584
0002	CT03	Bodega víveres	200001584	AJO	5	KG	13.622,0000	68.110
0003	CT03	Bodega víveres	200001721	BANANO	500	UND	938,0000	469.000
0004	CT03	Bodega víveres	200001541	CEBOLLA CABEZONA	150	KG	4.900,0000	735.000
0005	CT03	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	3	KG	7.100,0000	21.300
0006	CT03	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	2.700	UND	595,0000	1.606.500
0007	CT03	Bodega víveres	200001564	LECHUGA	15	KG	6.290,0000	94.350
0008	CT03	Bodega víveres	200001478	LIMON COMUN	10	KG	5.590,0000	55.900
0009	CT03	Bodega víveres	200001486	MAZORCA	40	KG	10.357,0000	414.280
0010	CT03	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	150	KG	4.020,0000	603.000
0011	CT03	Bodega víveres	200001508	PEPINO COHOMBRO	5	KG	4.900,0000	24.500
0012	CT03	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	10	KG	6.070,0000	60.700
0013	CT03	Bodega víveres	200002353	PLATANO AMARILLO *KG	200	KG	4.800,0000	960.000
0014	CT03	Bodega víveres	200001516	PLATANO	40	KG	4.800,0000	192.000
0015	CT03	Bodega víveres	200001546	TOMATE CHONTO	60	KG	5.270,0000	316.200
0016	CT03	Bodega víveres	200001550	YUCA	30	KG	5.300,0000	159.000
0017	CT03	Bodega víveres	200001552	ZANAHORIA	20	KG	4.700,0000	94.000
							TOTAL	5.925.424

Emisor : LZARTA Firma :

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000

Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL NIT. 901.887.933-1

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4703

Fecha y hora de validacion Dian

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 6	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD	Cota		
FECHA	06	03	2026

CANTIDAD	U.MEDIDA	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
34.00	Kilos	AHUYAMA		3,968.00	134,912.00
14.00	Kilos	AJOS		13,622.00	190,708.00
250.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	1,225,000.00
5.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	35,500.00
95.00	Kilos	GUAYABA CRIOLLA		4,790.00	455,050.00
36.00	Kilos	HABICHUELA		5,930.00	213,480.00
2,700.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	1,606,500.00
24.00	Kilos	LECHUGA BATAVIA		6,290.00	150,960.00
12.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	67,080.00
96.00	Kilos	MAZORCA		10,357.00	994,272.00
500.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	2,010,000.00
23.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	139,610.00
360.00	Kilos	PLATANO HARTON MADURO		4,800.00	1,728,000.00
220.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	1,056,000.00
35.00	Kilos	REMOLACHA		3,830.00	134,050.00
140.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	737,800.00
82.00	Kilos	YUCA ARMENIA		5,300.00	434,600.00
100.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	470,000.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	11,783,522.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	11,783,522.00

CUFE:doc no transmitido a la dian -afcab42e65fde4a7bca8671588a8223c55f8e81a40366e5a145989f321ad1f0c7946991a7257d5734728c37ea99cb6bc

ELABORÓ NUBIA

APROBÓ Edwin Daza 80.880.947

RECIBIÓ

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.
Página Única

ORIGINAL

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01		
		VERSIÓN No: 02	Página 1 de 2	
		FECHA: 24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026 — FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTRATISTA	ALIMENTOS EDIL SAS
NIT/C.C.	901.887.933-1
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO	2/03/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	NO APLICA

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA	6/03/2026	HORA:	9:10:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL N°	X	ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCIÓN :		COMEDOR DEL BAT GUARDIA PRESIDENCIAL	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	SANTIAGO RAMIREZ	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	EDWIN RESTREPO ARISTIZABAL	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASO CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No	DVD DIARIO DIPER 20261 180-00 A LEO AL EJGAF 2027// 261 00 COFAC DIEOS 2026// 0502 ARE JOLAN 2023// 181 BASPC19-2025		
ENTIDAD CONTRATANTE	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, PONAL		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	AHUYAMA	34	3.968	0%	134.912,00
2	AJOS	14	13.622	0%	190.708,00
3	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	258	4.900	0%	1.225.000,00
4	CILANTRO	5	7.100	0%	35.500,00
5	GUAYABA	98	4.790	0%	469.050,00
6	HABICHUELA	36	5.930	0%	213.480,00
7	HUEVO	2700	595	0%	1.606.500,00
8	LECHUGA	24	6.290	0%	150.960,00
9	LIMON	12	5.590	0%	67.080,00
10	MAZORCA	96	10.357	0%	994.272,00
11	PAPA PASTUSA	500	4.020	0%	2.010.000,00
	PIMENTON ROJO	23	6.070	0%	139.610,00
13	PLATANO HARTON MADURO	360	4.800	0%	1.728.000,00
14	PLATANO HARTON VERDE	220	4.800	0%	1.056.000,00
15	REMOLACHA	35	3.830	0%	134.050,00
16	TOMATE CHONTO	140	5.270	0%	737.800,00
17	YUCA ARMENIA	82	5.300	0%	434.600,00
18	ZANAHORIA	100	4.700	0%	470.000,00
		VALOR SIN I.V.A			11.783.522
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			11.783.522

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)	0,00	0,00	COP 0	COP 0
		0,00	0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Unidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

FICHA TECNICA / ESTUDIO	X	ANEXO DEL CONTRATO		FICHA TECNICA	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS	X
NORMA TECNICA		CUÁL?					

EVIDENCIADO EL ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA	X		*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

SE HA VERIFICADO LOS BIENES O SERVICIOS DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

SUPERVISOR		SUPERVISOR	X

SE PUDO VERIFICAR QUE LOS MISMOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	SANTIAGO RAMIREZ	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	Santiago Ramirez
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	EDWIN RESTREPO ARISTIZABAL	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASO CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros

(Incluya las filas que sean requeridas)

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÌAS

Información	Doc Num: 5000858685
Fecha Documento	06.03.2026
Fecha Contabilizaciòn	06.03.2026
Sociedad No	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C404 Comedor BIGUP
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229935
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4703

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT04	Bodega víveres	200001583	AHUYAMA	34	KG	3.968,0000	134.912
0002	CT04	Bodega víveres	200001584	AJO	14	KG	13.622,0000	190.708
0003	CT04	Bodega víveres	200001541	CEBOLLA CABEZONA	250	KG	4.900,0000	1.225.000
0004	CT04	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	5	KG	7.100,0000	35.500
0005	CT04	Bodega víveres	200001467	GUAYABA	95	KG	4.790,0000	455.050
0006	CT04	Bodega víveres	200001470	HABICHUELA	36	KG	5.930,0000	213.480
0007	CT04	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	2.700	UND	595,0000	1.606.500
0008	CT04	Bodega víveres	200001564	LECHUGA	24	KG	6.290,0000	150.960
0009	CT04	Bodega víveres	200001478	LIMON COMUN	12	KG	5.590,0000	67.080
0010	CT04	Bodega víveres	200001486	MAZORCA	96	KG	10.357,0000	994.272
0011	CT04	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	500	KG	4.020,0000	2.010.000
0012	CT04	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	23	KG	6.070,0000	139.610
0013	CT04	Bodega víveres	200001516	PLATANO	580	KG	4.800,0000	2.784.000
0014	CT04	Bodega víveres	200001539	REMOLACHA	35	KG	3.830,0000	134.050
0015	CT04	Bodega víveres	200001546	TOMATE CHONTO	140	KG	5.270,0000	737.800
0016	CT04	Bodega víveres	200001550	YUCA	82	KG	5.300,0000	434.600
0017	CT04	Bodega víveres	200001552	ZANAHORIA	100	KG	4.700,0000	470.000
							TOTAL	11.783.522

Emisor : ERESTREPO Firma :

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000

Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4704

Fecha y hora de validacion Dian

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 7	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD	Cota		
FECHA	06	03	2026

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
20.00	Kilos	BANANO CRIOLLO		4,690.00	93,800.00
10.00	Kilos	MAZORCA		10,357.00	103,570.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	197,370.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	197,370.00

CUFE:doc no transmitido a la dian -a9102c864bec14af4d999628aadffcb3219aaf72046f5d3ddf72a98bb1fa8bbffc03f3df1b0363c6cf6ee1d3d80c1afd

ELABORÓ	APROBÓ	RECIBIÓ
NUBIA	Edwin Daza 80.880.947	

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.
Página Unica

ORIGINAL

4704 - 5000838642

PROCESO	GESTION DE LA CONTRATACION				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-01		
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2	
			FECHA: 24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	2/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	6/03/2026	HORA:	8:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL N°	X	ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ	DIRECCIÓN :		COMEDOR: C405 BAMAN			

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	T.S. RODRIGO FLÓREZ BAHAMÓN	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	BANANO	20	4.690	0%	93.800,00
2	MAZORCA	10	10.357	0%	103.570,00
		VALOR SIN I.V.A			197.370,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			197.370,00

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA:	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : **X**

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	Henry Moreno
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	T.S. RODRIGO FLÓREZ BAHAMÓN	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros
(Incluya las filas que sean requeridas)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858642
Fecha Documento	06.03.2026
Fecha Contabilización	06.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C405 Comedor BAMAN
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229924
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4704

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT05	Bodega víveres	200001721	BANANO	100	UND	938,0000	93.800
0002	CT05	Bodega víveres	200001486	MAZORCA	10	KG	10.357,0000	103.570
							TOTAL	197.370

Emisor : RFLOREZB1 Firma :

Recibe : Firma : _____

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com
Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000
Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4705

Fecha y hora de validacion Dian
12:00:00 a. m.

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 10	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD	Cota		
FECHA	06	03	2026

CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
22.00	Kilos	AGUACATE PAPELILLO		14,000.00	308,000.00
2.00	Kilos	AJOS		13,622.00	27,244.00
50.00	Kilos	BANANO CRIOLLO		4,690.00	234,500.00
1.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	7,100.00
780.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	464,100.00
3.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	16,770.00
5.00	Kilos	MAZORCA		10,357.00	51,785.00
20.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	96,000.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	1,205,499.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	1,205,499.00

CUFE:doc no transmitido a la dian -80344eab3ad1970fcc4476e89e9c9cbfe1b3eb852bb13f4a7b4ad3ca1f368ddef89d1f2db900f1925c09df9bb90272b3

ELABORÓ	APROBÓ	RECIBIÓ
NUBIA	Edwin Daza 80.880.947	

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.
Página Única

ORIGINAL

18 4100279955 50008 58796

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN No 02	Página 1 de 2		
		FECHA: 24	7	2024	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	7/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	6/03/2026	HORA:	8:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL N°	X	ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCIÓN :		COMEDOR C407 ESLOG	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS. YURY BARRERA HERNANDEZ	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COTAC CODAL 2027/ 761-00-COTAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
	AGUACATE	22	14.000	100%	308.000,00
	AJO	2	13.622	0%	27.244,00
	BANANO	50	4.690	0%	234.500,00
	CILANTRO	1	7.100	0%	7.100,00
	HUEVO	780	595	0%	464.100,00
	LIMON COMUN	3	5.590	0%	16.770,00
	MAZORCA	5	10.357	0%	51.785,00
	PLATANO HARTON VERDE	20	4.800	0%	96.000,00
		VALOR SIN I.V.A			1.205.499,00
		VALOR I.V.A		0%	
		VALOR TOTAL			1.205.499,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO:		SUPERVISOR :	X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	Henry Moreno
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS. YURY BARRERA HERNANDEZ	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros

(Incluya las filas que sean requeridas)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858796
Fecha Documento	06.03.2026
Fecha Contabilización	06.03.2026
Sociedad No:	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C407 Comedor ESLOG
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229955
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4705

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT07	Bodega víveres	200001582	AGUACATE	22	KG	14.000,0000	308.000
0002	CT07	Bodega víveres	200001584	AJO	2	KG	13.622,0000	27.244
0003	CT07	Bodega víveres	200001721	BANANO	250	UND	938,0000	234.500
0004	CT07	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	1	KG	7.100,0000	7.100
0005	CT07	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	780	UND	595,0000	464.100
0006	CT07	Bodega víveres	200001478	LIMON COMUN	3	KG	5.590,0000	16.770
0007	CT07	Bodega víveres	200001486	MAZORCA	5	KG	10.357,0000	51.785
0008	CT07	Bodega víveres	200001516	PLATANO	20	KG	4.800,0000	96.000
							TOTAL	1.205.499

Emisor : YBARRERA1 Firma :

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com
Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000
Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefiio FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4706

Fecha y hora de validacion Dian
12:00:00 a. m.

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 21	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD	Cota		
FECHA	09	03	2026

CANTIDAD	U.MEDIDA	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.00	Kilos	AJOS		13,622.00	13,622.00
24.00	Kilos	BANANO CRIOLLO		4,690.00	112,560.00
40.00	Kilos	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		4,900.00	196,000.00
1.00	Kilos	GUASCAS		5,230.00	5,230.00
2.00	Kilos	HABICHUELA		5,930.00	11,860.00
690.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	410,550.00
16.00	Kilos	LULO		7,144.00	114,304.00
11.00	Kilos	MANGO DE AZUCAR		8,000.00	88,000.00
16.00	Kilos	MAZORCA		10,357.00	165,712.00
16.00	Kilos	PAPA CRIOLLA		4,900.00	78,400.00
113.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	454,260.00
2.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	12,140.00
38.00	Kilos	PIÑA		4,900.00	186,200.00
80.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	384,000.00
2.00	Kilos	RAIZ CHINA		10,000.00	20,000.00
10.00	Kilos	TOMATE CHONTO		5,270.00	52,700.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	2,305,538.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	2,305,538.00

CUFE:doc no transmitido a la dian -afed0cd3d780a219dac094712d93ef8490f8130db41a35add309264134792d2264fd584a34de03d3d09086a91018c0ef

ELABORÓ NUBIA

APROBÓ Edwin Daza 80.880.947

RECIBIÓ

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un titulo según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.
Página Única

ORIGINAL

PROCESO	GESTION DE LA CONTRATACION				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	2/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	9/03/2026	HORA:	8:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL N°	X	ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCIÓN :		COMEDOR AVIACION C408	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	YESICA ALEXANDRA NARVAEZ CUELLAR	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 009Z-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
	AJO	1	13.622	0%	13.622,00
	BANANO	24	4.690	0%	112.560,00
	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	40	4.900	0%	196.000,00
	GUASCA	1	5.230	0%	5.230,00
	HABICHUELA	2	5.930	0%	11.860,00
	HUEVO	690	595	0%	410.550,00
	LULO	16	7.144	0%	114.304,00
	MANGO	11	8.000	0%	88.000,00
	MAZORCA	16	10.357	0%	165.712,00
	PAPA CRIOLLA	16	4.900	0%	78.400,00
	PAPA PASTUSA	113	4.020	0%	454.260,00
	PIMENTON	2	6.070	0%	12.140,00
	PIÑA	38	4.900	0%	186.200,00
	PLATANO HARTON VERDE	80	4.800	0%	384.000,00
	RAIZ CHINA	2	10.000	0%	20.000,00
	TOMATE CHONTO	10	5.270	0%	52.700,00
				0%	
		VALOR SIN I.V.A			2.305.538,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			2.305.538,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: ***MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN***

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	Henry Moreno
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	YESICA ALEXANDRA NARVAEZ CUELLAR	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros
(Incluya las filas que sean requeridas)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858641
Fecha Documento	09.03.2026
Fecha Contabilización	09.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C408 Comedor AVIEJ - BASPA 25
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229923
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEAE 4706 VERDURA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT08	Bodega víveres	200001584	AJO	1	KG	13.622,0000	13.622
0002	CT08	Bodega víveres	200001721	BANANO	120	UND	938,0000	112.560
0003	CT08	Bodega víveres	200001541	CEBOLLA CABEZONA	40	KG	4.900,0000	196.000
0004	CT08	Bodega víveres	200001466	GUASCAS	1	KG	5.230,0000	5.230
0005	CT08	Bodega víveres	200001470	HABICHUELA	2	KG	5.930,0000	11.860
0006	CT08	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	690	UND	595,0000	410.550
0007	CT08	Bodega víveres	200001479	LULO	16	KG	7.144,0000	114.304
0008	CT08	Bodega víveres	200001483	MANGO PARA JUGO	11	KG	8.000,0000	88.000
0009	CT08	Bodega víveres	200001486	MAZORCA	16	KG	10.357,0000	165.712
0010	CT08	Bodega víveres	200001500	PAPA CRIOLLA	16	KG	4.900,0000	78.400
0011	CT08	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	113	KG	4.020,0000	454.260
0012	CT08	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	2	KG	6.070,0000	12.140
0013	CT08	Bodega víveres	200001514	PIÑA	38	KG	4.900,0000	186.200
0014	CT08	Bodega víveres	200001516	PLATANO	80	KG	4.800,0000	384.000
0015	CT08	Bodega víveres	200001538	RAICES CHINAS	2	KG	10.000,0000	20.000
0016	CT08	Bodega víveres	200001546	TOMATE CHONTO	10	KG	5.270,0000	52.700
							TOTAL	2.305.538

Emisor : YNARVAEZ Firma :

Recibe : Firma : _____

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000

Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4709

Fecha y hora de validacion Dian

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 23	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD Cota

FECHA 09 | 03 | 2026

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	TARIFA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
6.00	Kilos	AGUACATE PAPELILLO		14,000.00	84,000.00
12.00	Kilos	AHUYAMA		3,968.00	47,616.00
2.00	Kilos	AJOS		13,622.00	27,244.00
66.00	Kilos	BANANO CRIOLLO		4,690.00	309,540.00
2.00	Kilos	CEBOLLA LARGA		4,860.00	9,720.00
960.00	Unidad	HUEVO AA*		595.00	571,200.00
3.00	Kilos	LULO		7,144.00	21,432.00
5.00	Kilos	MANGO DE AZUCAR		8,000.00	40,000.00
8.00	Kilos	MANZANA ROJA IMPORTADA		14,500.00	116,000.00
12.00	Kilos	MAZORCA		10,357.00	124,284.00
12.00	Kilos	MELON		4,400.00	52,800.00
4.00	Kilos	MORA		6,357.00	25,428.00
20.00	Kilos	PAPA CRIOLLA		4,900.00	98,000.00
18.00	Kilos	PAPAYA		4,596.00	82,728.00
18.00	Kilos	PATILLA		4,400.00	79,200.00
8.00	Kilos	PERA IMPORTADA		12,200.00	97,600.00
30.00	Kilos	PIÑA		4,900.00	147,000.00
50.00	Kilos	PLATANO HARTON MADURO		4,800.00	240,000.00
30.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	144,000.00
20.00	Kilos	TOMATE ARBOL		5,400.00	108,000.00
10.00	Kilos	YUCA ARMENIA		5,300.00	53,000.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	2,478,792.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	2,478,792.00

CUFE:doc no transmitido a la dian -68c7495a8185548f7af9da034ef91e2ac8f1a19bb17794839ab205eec7f32f6124d75ccd7c05a9fba52ec30c944ee27a

ELABORÓ NUBIA

APROBÓ Edwin Daza 80.880.947

RECIBIÓ

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.

ORIGINAL

PROCESO	GESTION DE LA CONTRATACION				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-01		
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2	
			FECHA: 24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	2/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	9/03/2026	HORA:	8:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL Nº	X		ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCIÓN :		COMEDOR BASAN C409		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS.DAIRO A. MUNERA L.	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 165-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	AGUACATE	6	14.000	0%	84.000,00
2	AHUYAMA	12	3.968	0%	47.616,00
3	AJO (CABEZA DE AJO)	2	13.622	0%	27.244,00
4	ARRACACHA			0%	-
5	BANANO	66	4.690	0%	309.540,00
6	CEBOLLA CABEZONA			0%	-
7	CEBOLLA LARGA	2	4.860	0%	9.720,00
8	CILANTRO			0%	-
9	GUASCAS			0%	-
10	GUAYABA			0%	-
11	HABICHUELA			0%	-
12	HUEVO	960	595	0%	571.200,00
13	LECHUGA			0%	-
14	LIMON COMUN			0%	-
15	LULO	3	7.144	0%	21.432,00
16	MANGO PARA JUGO	5	8.000	0%	40.000,00
17	MANZANA ROJA	8	14.500	0%	116.000,00
18	MAZORCA	12	10.357	0%	124.284,00
19	MELON	12	4.400	0%	52.800,00
20	MORA	4	6.357	0%	25.428,00
21	PAPA CRIOLLA	20	4.900	0%	98.000,00
22	PAPA PASTUSA			0%	-
23	PAPAYA	18	4.596	0%	82.728,00
24	PATILLA	18	4.400	0%	79.200,00
25	PEPINO			0%	-
26	PERA	8	12.200	0%	97.600,00
27	PIÑA	30	4.900	0%	147.000,00
28	PLATANO AMARILLO * KG	50	4.800	0%	240.000,00
29	PLATANO VERDE	30	4.800	0%	144.000,00
30	RAIZ CHINA			0%	-
31	REMOLACHA			0%	-
32	TOMATA CHONTO			0%	-
33	TOMATE DE ARBOL	20	5.400	0%	108.000,00
34	YUCA	10	5.300	0%	53.000,00
35	ZANAHORIA			0%	-
		VALOR SIN I.V.A			2.478.792,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			2.478.792,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
			I.V.A / Utilidades	0%	COP 0
			VALOR TOTAL		COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*

PROCESO	GESTION DE LA CONTRATACION				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	HENRY MORENO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS.DAIRO A. MUNERA L.	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ	TASD. CATERING	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Gerardo Gualteros

(Incluya las filas que sean requeridas)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858609
Fecha Documento	09.03.2026
Fecha Contabilización	09.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C409 Comedor BASAN
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229909
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FACT. FEAE 4709

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT09	Bodega víveres	200001582	AGUACATE	6	KG	14.000,0000	84.000
0002	CT09	Bodega víveres	200001583	AHUYAMA	12	KG	3.968,0000	47.616
0003	CT09	Bodega víveres	200001584	AJO	2	KG	13.622,0000	27.244
0004	CT09	Bodega víveres	200001721	BANANO	330	UND	938,0000	309.540
0005	CT09	Bodega víveres	200001447	CEBOLLA LARGA	2	KG	4.860,0000	9.720
0006	CT09	Bodega víveres	200002474	HUEVO AA	960	UND	595,0000	571.200
0007	CT09	Bodega víveres	200001479	LULO	3	KG	7.144,0000	21.432
0008	CT09	Bodega víveres	200001483	MANGO PARA JUGO	5	KG	8.000,0000	40.000
0009	CT09	Bodega víveres	200001746	MANZANA ROJA	40	UND	2.900,0000	116.000
0010	CT09	Bodega víveres	200001486	MAZORCA	12	KG	10.357,0000	124.284
0011	CT09	Bodega víveres	200001487	MELON	12	KG	4.400,0000	52.800
0012	CT09	Bodega víveres	200001492	MORA	4	KG	6.357,0000	25.428
0013	CT09	Bodega víveres	200001500	PAPA CRIOLLA	20	KG	4.900,0000	98.000
0014	CT09	Bodega víveres	200001501	PAPAYA	18	KG	4.596,0000	82.728
0015	CT09	Bodega víveres	200001505	PATILLA	18	KG	4.400,0000	79.200
0016	CT09	Bodega víveres	200001759	PERA	40	UND	2.440,0000	97.600
0017	CT09	Bodega víveres	200001514	PIÑA	30	KG	4.900,0000	147.000
0018	CT09	Bodega víveres	200002353	PLATANO AMARILLO *KG	50	KG	4.800,0000	240.000
0019	CT09	Bodega víveres	200001516	PLATANO	30	KG	4.800,0000	144.000
0020	CT09	Bodega víveres	200001547	TOMATE DE ARBOL	20	KG	5.400,0000	108.000

Emisor : DMUNERA2 Firma : _____

Recibe : Firma : _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000858609
Fecha Documento	09.03.2026
Fecha Contabilización	09.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C409 Comedor BASAN
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100229909
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FACT. FEAE 4709

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0021	CT09	Bodega víveres	200001550	YUCA	10	KG	5.300,0000	53.000
							TOTAL	2.478.792

Emisor : DMUNERA2 Firma :

Recibe : Firma :

Régimen Común para Renta, Exenta del IVA
Alimentos Edil S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Correo emisor: facturacionedil@hotmail.com
Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764084249438 del 1 Al 10000
Desde 28 nov. 2024 Hasta 28 nov. 2026 Prefijo FEAE

Proveedor de huevos, legumbres, lácteos, tubérculos, frutas y verduras

ALIMENTOS EDIL

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FEAE 4858

Fecha y hora de validacion Dian
12:00:00 a. m.

CLIENTE
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

DESTINO	No. CONTRATO
COMEDOR 16	CTO 004/2026

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
900,070,915 - 8	PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA	8776600

CORREO
slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD	Cota		
FECHA	17	03	2026

CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	TARIFA	PR. UNITARIO	VALOR TOTAL
40.00	Kilos	BANANO CRIOLLO		4,690.00	187,600.00
1.00	Kilos	CILANTRO		7,100.00	7,100.00
7.00	Kilos	LECHUGA BATAVIA		6,290.00	44,030.00
10.00	Kilos	LIMON COMUN		5,590.00	55,900.00
50.00	Kilos	PAPA PASTUSA		4,020.00	201,000.00
2.00	Kilos	PIMENTON ROJO		6,070.00	12,140.00
20.00	Kilos	PLATANO HARTON MADURO		4,800.00	96,000.00
20.00	Kilos	PLATANO HARTON VERDE		4,800.00	96,000.00
5.00	Kilos	ZANAHORIA		4,700.00	23,500.00

Observaciones:

Notas:
#$15-20-00-005;Contrato008-004-2026;melbap.garcia@agencialogistica.gov.co#$

FIRMA ELECTRONICA:

SUBTOTAL $	723,270.00
IVA 5% $	0.00
IVA 19% $	0.00
RETEFUENTE $	0.00
RETE ICA $	0.00
TOTAL $	723,270.00

CUFE:doc no transmitido a la dian - 7aacbc6534145dbd6985064479cb4388e409a5d270d45b55a23725030415899c5cdf41ad8af3dccf78390f8802a6fe94

ELABORÓ NUBIA

APROBÓ Edwin Daza
80.880.947

RECIBIÓ Victor Pinzon
03-2026

Diagonal 38 Sur No. 80 H - 12 Plaza de las Flores Local F2 - 104, F2 - 108
Celular 3183442327 - 3102501685

Para todos los efectos esta factura de venta es un título según lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008
En caso de mora los intereses serán los previstos en el Art 884 del Código de Comercio.

ORIGINAL

PROCESO

GESTION DE LA CONTRATACION

TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-01		
ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2	
	FECHA:	24 / 7 / 2024	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	008-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS, HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	ALIMENTOS EDIL SAS		
NIT/CC/CE:	901.887.933-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	MELBA PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	2/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	NO APLICA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	17/03/2026	HORA:	8:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL N°	X		ENTREGA TOTAL	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			DIRECCIÓN :		COMEDOR BITE#13		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS VICTOR FUENTES CONTRERAS	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	MELBA PATRICIA GARCIA GUTIÉRREZ	TASD	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2025/ 185-00-A-COFAC-CODAF-2022/ 261-00-COFAC-DILOS-2024/ 0002-ARC-JOLAN-2023/ 181-BASPC19-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO, FUERZA AEREA, ARMADA, ESMIC

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
2	BANANO	40	4.690	0%	187.600,00
4	CILANTRO	1	7.100	0%	7.100,00
8	LECHUGA	7	6.290	0%	44.030,00
9	UMON COMUN	10	5.590	0%	55.900,00
11	PAPA PASTUSA	50	4.020	0%	201.000,00
13	PIMENTON ROJO	7	6.070	0%	12.140,00
15	PLATANO HARTON VERDE	20	4.800	0%	96.000,00
16	PLATANO HARTON MADURO	20	4.800	0%	96.000,00
21	ZANAHORIA	5	4.700	0%	23.500,00
		VALOR SIN I.V.A			723.270,00
		VALOR I.V.A		0%	-
		VALOR TOTAL			723.270,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED.	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2		0,00	COP 0	COP 0
		I.V.A / Unidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO:		SUPERVISOR :	X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALIMENTOS EDIL SAS	HENRY MORENO BARRERA	CONDUCTOR	DELEGADO DEL CONTRATISTA	HENRY MORENO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	TS VICTOR FUENTES CONTRERAS	TECNICO DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE COMEDOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG CENTRO	MELBA PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ	TASD	SUPERVISOR DEL CONTRATO	
(Incluya las filas que sean requeridas)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000861764
Fecha Documento	17.03.2026
Fecha Contabilización	17.03.2026
Sociedad No.	005
Nombre Sociedad	Regional Centro
Centro	C410 Comedor BITER 13
Proveedor No.	80006079
Nombre Proveedor	ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Orden de Compra	4100230858
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	008-004-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	FEAE4858

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT10	Bodega víveres	200001721	BANANO	200	UND	938,0000	187.600
0002	CT10	Bodega víveres	200001451	CILANTRO	1	KG	7.100,0000	7.100
0003	CT10	Bodega víveres	200001564	LECHUGA	7	KG	6.290,0000	44.030
0004	CT10	Bodega víveres	200001478	LIMON COMUN	10	KG	5.590,0000	55.900
0005	CT10	Bodega víveres	200001575	PAPA PASTUSA	50	KG	4.020,0000	201.000
0006	CT10	Bodega víveres	200001511	PIMENTON	2	KG	6.070,0000	12.140
0007	CT10	Bodega víveres	200002353	PLATANO AMARILLO *KG	20	KG	4.800,0000	96.000
0008	CT10	Bodega víveres	200001516	PLATANO	20	KG	4.800,0000	96.000
0009	CT10	Bodega víveres	200001552	ZANAHORIA	5	KG	4.700,0000	23.500
							TOTAL	723.270

Emisor : VPUENTES2 Firma :

Recibe : Firma :

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi|s

banco popular

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	901887939
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL			ALIMENTOS EDIL S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN	DIAGONAL 38 SUR # 80H-12	TELÉFONO	2928161
TIPO APORTANTE	8-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	C-MYPIMI, MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPLEADOR	PRIVADO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Comercio al por mayor de productos alimenticios
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			601612511	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO	2026	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	marzo AÑO	2026
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/03/05	NUMERO AUTORIZACIÓN			116320437

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA		VALOR PAGADO
25-11	25001-PARVIFONDO	1	$ 304.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.600	$ 0		$ 304.600
25-11	25001-PORVENIR	5	$ 1.844.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.844.800	$ 0		$ 1.844.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 2.914.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.914.000	$ 0		$ 2.914.000
31-03	31001-COLFONDOS	1	$ 330.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600	$ 0		$ 330.600
SUBTOTALES:										$ 5.394.000	$ 0		$ 5.394.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS025	EPS025-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 71.800
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 237.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 237.200	$ 0	$ 0	$ 237.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 71.800
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 165.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.400	$ 0	$ 0	$ 165.400
EPS016	EPS016-SALUD COOMEVA	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 235.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.100	$ 0	$ 0	$ 235.100
EPS008	EPS008-COMPENSAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 567.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.800	$ 0	$ 0	$ 567.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 567.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.800	$ 0	$ 0	$ 567.800
SUBTOTALES:													$ 1.349.100	$ 0	$ 0	$ 1.349.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD EG		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	14		$ 0		$ 0	$ 778.100	$ 778.100	$ 0	$ 0	$ 778.100
SUBTOTALES:								$ 778.100	$ 0	$ 0	$ 778.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	14	$ 1.349.100	$ 0	$ 1.349.100
SUBTOTALES:			$ 1.349.100	$ 0	$ 1.349.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

banco popular

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	901868933
NOMBRE O RAZON SOCIAL			ARRIENDOS FDS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
DIRECCION	DIAGONAL 26 SUR # 80H-12	TELEFONO	2506161
TIPO APORTANTE	01 EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	G.MAYOR MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Contenidos al servicio de personas y alimentos
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

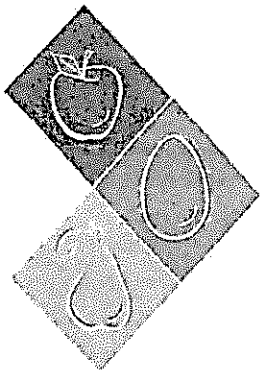
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		6010126511	TIPO DE PLANILLA				E. EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	febrero AÑO	2026	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	marzo AÑO	2026
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/03/05	NUMERO AUTORIZACION			810369182

DETALLE DE LIQUIDACIÓN APORTES

| N° | DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | |

ALIMENTOS
EDIL
Nit. 901.887.933 - 1



Servicio y confianza a su disposición

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
Ley 789 de 2002, artículo 50

Yo ADRIANA DEL PILAR ROLDAN MAHECHA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.072.750.152 de Guaduas Cundinamarca y Tarjeta profesional No. 306442 – T como contadora de la empresa ALIMENTOS EDIL S.A.S., identificada con Nit No. 901.887.933-1, manifiesto, que ha cumplido en el mes anterior a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO al mes de marzo del presente año, con la empresas promotoras de salud EPS, los fondos de pensiones, las administradoras de riesgos profesionales ARL, la caja de compensación familiar, el instituto de bienestar familiar ICBF y el servicios nacional de aprendizaje SENA.

Se expide a solicitud del interesado el día cinco (05) del mes de marzo de 2026.

Cordialmente;

ADRIANA DEL PILAR ROLDAN MAHECHA.
C.C. 1.072.750.152 DE GUADUAS.
T.P No. 306442 – T.
CONTADORA PÚBLICA.

Diagonal 38 sur No. 80H -12 Plaza de las Flores
Local F2-08 Y Bodegas F2-104, F2-108
Teléfono. (571) 2 92 8161 - (571) 4 12 2637 Fax. (571) 5 71 3680
E-mail: dazaedil@hotmail.com - distribuidoraedil@gmail.com

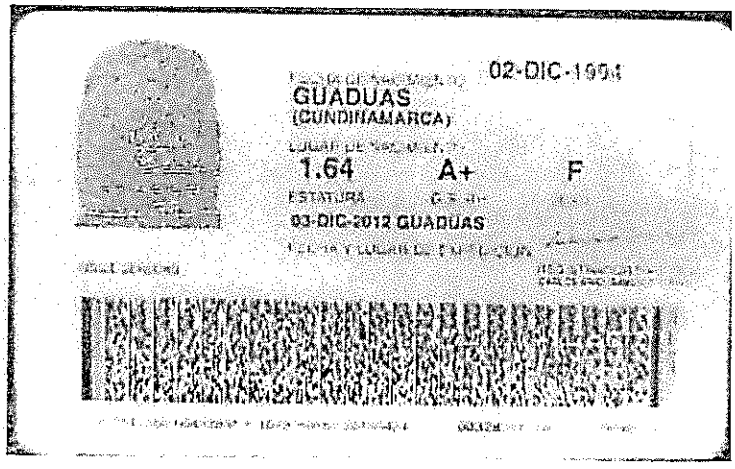
ALIMENTOS
EDIL
Nit. 901.887.933 - 1

Servicio y confianza a su disposición

ANEXO, EXCLUSIVO PARA CERTIFICACION AÑO 2026 DE LA EMPRESA ALIMENTOS EDIL S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT No 901.887.933-1.



ADRIANA DEL PILAR ROLDAN MAHECHA
CC. 1.072.750.152 DE GUADUAS



Diagonal 38 sur No. 80H -12 Plaza de las Flores
Local F2-08 Y Bodegas F2-104, F2-108
Teléfono. (571) 2 92 8161 - (571) 4 12 2637 Fax. (571) 5 71 3680
E-mail: dazaedil@hotmail.com - distribuidoraedil@gmail.com

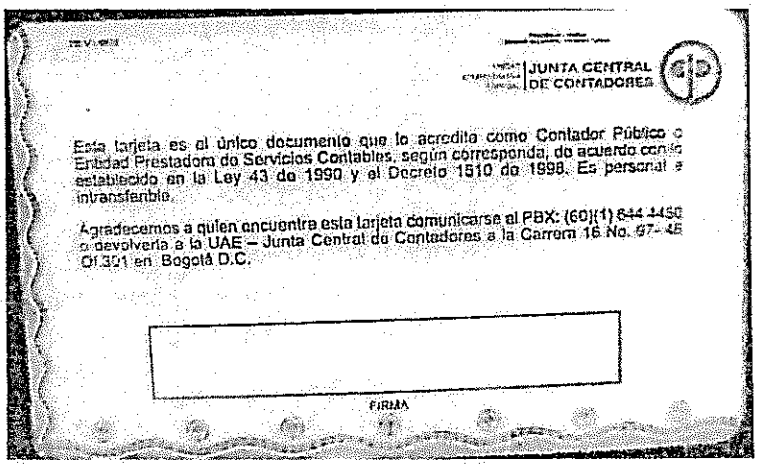
ALIMENTOS
EDIL
Nit. 901.887.933 - 1

Servicio y confianza a su disposicion

ANEXO, EXCLUSIVO PARA CERTIFICACION AÑO 2026 DE LA EMPRESA ALIMENTOS EDIL S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT No 901.887.933-1.

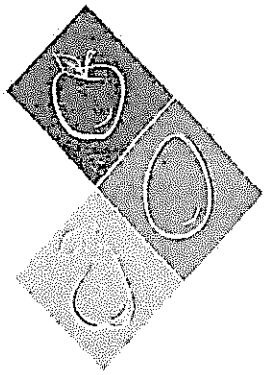


ADRIANA DEL PILAR ROLDAN MAHECHA
CC. 1.072.750.152 DE GUADUAS



Diagonal 38 sur No. 80H -12 Plaza de las Flores
Local F2-08 Y Bodegas F2-104, F2-108
Teléfono. (571) 2 92 8161 - (571) 4 12 2637 Fax. (571) 5 71 3680
E-mail: dazaedil@hotmail.com - distribuidoraedil@gmail.com

ALIMENTOS
EDIL
Nit. 901.887.933 - 1



Servicio y confianza a su disposición

CERTIFICADO PAZ Y SALVO DE PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Ley 789 de 2002, artículo 50

Yo EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No.80.880.947 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa ALIMENTOS EDIL SAS, manifiesto, que he cumplido con las obligaciones relativas a seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y contribuciones parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y Sena), y con las obligaciones laborales de TODOS los empleados Por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO al mes de MARZO con todas las obligaciones descritas anteriormente.

Firma

EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO

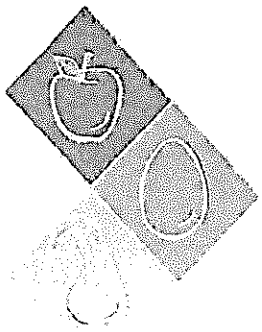
Identificación No. 80.880.947

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL ALIMENTOS EDIL SAS

Ciudad y fecha: Bogotá, MARZO 5 de 2026.

Diagonal 38 sur No. 80H -12 Plaza de las Flores
Local F2-08 Y Bodegas F2-104, F2-108
Teléfono. (571) 2 92 8161 - (571) 4 12 2637 Fax. (571) 5 71 3680
E-mail: dazaedil@hotmail.com - distribuidoraedil@gmail.com

ALIMENTOS
EDIL
Nit. 901.887.933 - 1



... confianza a su disposición

Diagonal 38 sur No. 80H -12 Plaza de las Flores
Local F2-08 Y Bodegas F2-104, F2-108
Teléfono. (571) 2 92 8161 - (571) 4 12 2637 Fax. (571) 5 71 3680
E-mail: dazaedil@hotmail.com - distribuidoraedil@gmail.com

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

CERTIFICADO BANCARIO

Banco Popular, hace constar que el cliente **ALIMENTOS EDIL SAS**, identificado con **NIT Persona Jurídica** número **901887933**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el banco el siguiente producto:

Producto	Número producto	Estado
Cuenta Corriente	550800008152	Activo

La presente certificación se expide a los **02** días del mes de **Diciembre** del año **2025**.

Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. Si desea validar la veracidad de esta información, puede comunicarse con las líneas de atención indicadas al final de este documento.

Atentamente,

Banco Popular

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"ANEXO DEL CONTRATO O MODIFICATORIO"

CONTRATO DE SUMINISTRO		
Número de Contrato	**008-004-2026**	**Fecha de contrato: 23 DE FEBRERO DE 2026**
Entidad contratante	**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL CENTRO**, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.	
NIT	**900.070.915-8**	
Contratista	**ALIMENTOS EDIL S.A.S.**	
Teléfono	**(601)2928161 – 3183442327 - 3103397528**	
Correo	alimentosedil@gmail.com	
NIT	**901.887.933-1**	
Objeto contractual	**SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.**	
Valor	**OCHO MIL SETESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.700.000.000,00), exento de IVA.**	
Plazo de ejecución	**plazo de ejecución desde su perfeccionamiento y legalización, hasta el 31 de diciembre 2026 o en su efecto hasta agotar los recursos destinados para este contrato.**	

Entre los suscritos: el Señor Coronel (RA) **RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 79.688.564, en su calidad de Director de la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, nombrado mediante Resolución No. 1615 del cinco (05) de agosto de 2022, debidamente facultado para celebrar contratos, de una parte quien en adelante se denominará **AGENCIA LOGÍSTICA**, y por la otra el señor **EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.880.947, obrando como Representante de la firma **ALIMENTOS EDIL S.A.S**, con Nit. No. **901.887.933-1**, quien en lo sucesivo se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES

1. *Que se elaboró el estudio y documentos previos y se dio cumplimiento a la normatividad legal vigente.*

2. *Que, al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3326 de fecha 02 de febrero de 2026, el cual respalda el presente contrato.*

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	VALOR POR UNIDAD DE NEGOCIO
VIVCAD VIVERES CADS	A-05-01-01-000-001 PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	PROPIOS	20	CSF	$ 500.000.000
VIVCAD VIVERES CADS	A-05-01-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	PROPIOS	20	CSF	$ 200.000.000
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-000-001 PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	PROPIOS	20	CSF	$ 6.500.000.000
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	PROPIOS	20	CSF	$ 1.500.000.000

3. *Que, el Director de la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuenta con plenas facultades para celebrar el presente contrato, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes.*

4. *Que el coordinador de abastecimientos de la Regional Centro de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares, mediante oficio Numero 2026140540005033 ALRCT-PA/OL-AYS-14054 de fecha dieciséis (16) de enero de 2026, solicitó al director regional autorización para dar inicio al proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica, cuyo objeto es el: "SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".*

5. *Que mediante Resolución No. 00013 de fecha seis (06) de febrero de 2026, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No 008-005-2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS, HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.*

6. *Que, el día diez (10) de febrero de 2026, las firmas UT COMEDORES CENTRO 2026, ALIMENTOS EDIL, UNION TEMPORAL CENTRO, UT PORVENIR ALFM CENTRO, presentaron su oferta, conforme al cronograma publicado en la plataforma SECOP II.*

7. *Que mediante Resolución No. 00032 de fecha veinte (20) de febrero de 2026, se adjudicó el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No 008-005-2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS, HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.*

8. LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución del objeto a contratado se llevará en los sitios que se relacionan a continuación:

EN BOGOTA, CUNDINAMARCA:

N°	COMEDORES DE TROPA	PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	CIUDAD
1	COMEDOR N° 2	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR N° 15 BACATA. **(BASPC 13-PM15).**	CALLE 106 CON 9.	BOGOTÁ D.C.
2	COMEDOR N° 3	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADA N° 10 TEQUENDAMA. **(GMTEQ).**	CARRERA 7 CON 106.	BOGOTÁ D.C.
3	COMEDOR N° 4	BATALLÓN POLICÍA MILITAR N° 13. **(PM13).**	CARRERA 50 18-06.	BOGOTÁ D.C.
4	COMEDOR N° 6	BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 37 GUARDIA PRESIDENCIAL. **(BIGUP).**	CALLE 8 N° 6-25.	BOGOTÁ D.C.
5	COMEDOR N° 7	BATALLÓN DE MANTENIMIENTO JUAN M. ROSILLO. **(BAMAN).**	CALLE 19 SUR N° 6-40.	BOGOTÁ D.C.
6	COMEDOR N° 8	ESCUELA DE ARTILLERÍA **(ESART).**	KM. 1 VIA USME FRENTE A LA PICOTA.	BOGOTÁ D.C.
7	COMEDOR N° 10	ESCUELA LOGÍSTICA **(ESLOG).**	CARRERA 1 ESTE SUR N° 10-50.	BOGOTÁ D.C.
8	COMEDOR N° 12	COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO FAC **(CAMAN).**	CARRERA 5 N° 2-91 VÍA BARRO BLANCO.	MADRID (Cundinamarca).
9	COMEDOR N° 13	BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LAS COMUNICACIONES **(ESCOM).**	BUGANVILLES CALLE 15 N° 17-15.	FACATATIVA (Cundinamarca).
10	COMEDOR N° 14	BATALLÓN ESPECIAL Y ENERGÉTICOS VÍAL N°13 "UBALA" **(BAEEV-13).**	KM. 2 VÍA GACHETA - UBALA	UBALA (Cundinamarca).
11	COMEDOR N° 16	CENTRO DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO AUSTRALIA **(BITER-13).**	KM. 16 VÍA SAN JUAN DE SUMAPAZ VEREDA LA AUSTRALIA.	USME (Cundinamarca).
12	COMEDOR N° 21	AVIACIÓN EJÉRCITO **(BAAS).**	AEROPUERTO CATAM PUERTA N° 6.	BOGOTÁ D.C.
13	COMEDOR N° 23	BATALLÓN DE SANIDAD **(BASAN).**	CARRERA 50 N° 18-92.	BOGOTÁ D.C.
14	COMEDOR No 24	COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES **(CAN).**	CARRERA 54 No 26-25 PRIMER PISO.	BOGOTA D.C.
15	COMEDOR N° 26	GRUPO AÉREO DEL ORIENTE **"(GAORI)"** MARANDÚA VICHADA	AEROPUERTO CATAM PUERTA N° 6.	BOGOTÁ D.C.

16	COMEDOR N° 27	COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR **(CATAM).**	AEROPUERTO CATAM PUERTA N° 6.	BOGOTÁ D.C.

UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CADS COTA:

N°	PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	DEPARTAMANTO Y/O MUNICIPIO
1	CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	AUTOPISTA MEDELLÍN KILOMETRO 2.5 VEREDA PARCELAS DEL MUNICIPIO DE COTA, PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA 80 BODEGA NO.1	COTA-CUNDINAMARCA
2	ESCUELA MILITAR DE CADETES "JOSE MARIA CÓRDOVA" ESMIC	- CALLE 80 N° 32-04. -FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA (MESA BAJA). -BASE MILITAR BONACA	-BOGOTÁ. -NILO CUNDINAMARCA. -GRANADA CUNDINAMARCA.
3	BATALLON DE INFANTERÍA DE MARINA N°70 – BIM 70	CARRERA 69 # 51-31.	BOGOTÁ D.C
4	CASINO CENTRAL DE OFICIALES FAC	CALLE 64 No 4-21 BARRIO CHAPINERO.	BOGOTÁ D.C
5	CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC	CRA. 61 # 96- 02, BOGOTÁ, BARRIO LOS ANDES CERCA A CAFAM FLORESTA.	BOGOTÁ D.C

EN BOYACA (CHIQUINQUIRA, TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y SAMACA):

N°	COMEDORES DE TROPA	PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	CIUDAD
1	COMEDOR N° 17	BATALLÓN DE SERVICIOS No. 1 **(BASPC 1).**	KM. 1 VIA TOCA BARRIO EL DORADO	TUNJA - BOYACÁ
2	COMEDOR N° 18	GRUPO MECANIZADO SILVA PLAZAS **(GMSIL).**	VEREDA BONZA	DUITAMA - BOYACÁ
3	COMEDOR N° 19	BATALLÓN DE ARTILLERÍA No. 1 TARQUI **(BATAR).**	KM. 4 VIA SOGAMOSO IZA VEREDA LAS LOMITAS	SOGAMOSO - BOYACÁ
4	COMEDOR N° 20	BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 45 SUCRE **(BISUC).**	KRA 9 CON CALLE 6 BARRIO BOYACA	CHIQUINQUIRA - BOYACÁ
5	COMEDOR No 25	CENTRO DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO 1 **(BITER 1).**	VEREDA LOMA REDONDA, MUNICIPIO DE SAMACA	SAMACA-BOYACA

EN AMAZONAS (LETICIA):

N°	*COMEDORES DE TROPA*	*PUNTO DE ENTREGA*	*DIRECCIÓN*	*CIUDAD*
1	*COMEDOR No. 9*	*GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS GAAMA*	*KM. 3, ANTIGUA VÍA A TARAPACA, FRENTE A LA PISTA DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO*	*LETICIA - AMAZONAS*
2	*COMEDOR No. 22*	*BATALLON DE SERVICIOS No. 26*	*AVENIDA VÁSQUEZ – COBO VÍA AEROPUERTO*	*LETICIA - AMAZONAS*

Nota 1: *En casos excepcionales y teniendo en cuenta la necesidad del servicio, la Regional Centro podrá contemplar otros lugares de entrega y solicitudes de suministros extras, previa coordinación del supervisor con el contratista.*

Nota 2: *Las entregas se harán de acuerdo a lo solicitado por el Supervisor del contrato, en el horario de Domingo a Domingo, entre las 04:00 y las 18:00 horas con el personal y los vehículos dispuestos para la entrega de los productos, cumpliendo con los requerimientos de seguridad y registro para la entrada a los Batallones de las Diferentes Unidades Militares relacionados en los cuadros anteriores.*

Nota 3: *Para el ingreso y posterior entrega de los pedidos a los* ***COMEDORES DE TROPA N°21 AVIACIÓN EJÉRCITO, COMEDOR N° 26 GAORI Y COMEDOR COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR N°27,*** *el proveedor deberá informar al supervisor del contrato con un día hábil de anterioridad, los datos del vehículo y personal que ingresará, para las autorizaciones de ingreso.*

Nota 4: *Las entregas para el* ***COMEDOR DE TROPA N° 26 GAORI MARANDÚA – VICHADA,*** *se realizarán en las instalaciones del Comedor de Tropa N° 27 CATAM – Aeropuerto Militar –Puerta N° 6 Bogotá D.C.; estas entregas se deben efectuar de acuerdo a la disponibilidad del vuelo de apoyo de la Fuerza Aérea, lo cual será debidamente informado por el supervisor.* ***Por solicitud de la FAC los proveedores deberán entregar los pedidos en cavas de icopor y/o embalajes sustitutos que permitan preservar la calidad de los productos.***

Nota 5: *Los pedidos deberán ser autorizados únicamente por el Supervisor del contrato de la Regional Centro, por medio de correo electrónico.*

9. *Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente la celebración del presente contrato, que se regirá por las cláusulas que a continuación se enuncian:*

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO, PLAZO DE EJECUCION Y LUGAR DE EJECUCION:

OBJETO: *El presente contrato tiene por objeto contractual* ***SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE***

NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

PLAZO DE EJECUCION: *El objeto contractual se ejecutará desde su perfeccionamiento y legalización, hasta el 31 de diciembre 2026 o en su efecto hasta agotar los recursos destinados para este contrato.*

LUGAR DE EJECUCION: *El lugar de ejecución:*

EN BOGOTA, CUNDINAMARCA:

N°	COMEDORES DE TROPA	PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	CIUDAD
1	COMEDOR N° 2	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR N° 15 BACATA. **(BASPC 13-PM15).**	CALLE 106 CON 9.	BOGOTÁ D.C.
2	COMEDOR N° 3	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADA N° 10 TEQUENDAMA. **(GMTEQ).**	CARRERA 7 CON 106.	BOGOTÁ D.C.
3	COMEDOR N° 4	BATALLÓN POLICÍA MILITAR N° 13. **(PM13).**	CARRERA 50 18-06.	BOGOTÁ D.C.
4	COMEDOR N° 6	BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 37 GUARDIA PRESIDENCIAL. **(BIGUP).**	CALLE 8 N° 6-25.	BOGOTÁ D.C.
5	COMEDOR N° 7	BATALLÓN DE MANTENIMIENTO JUAN M. ROSILLO. **(BAMAN).**	CALLE 19 SUR N° 6-40.	BOGOTÁ D.C.
6	COMEDOR N° 8	ESCUELA DE ARTILLERÍA **(ESART).**	KM. 1 VIA USME FRENTE A LA PICOTA.	BOGOTÁ D.C.
7	COMEDOR N° 10	ESCUELA LOGÍSTICA **(ESLOG).**	CARRERA 1 ESTE SUR N° 10-50.	BOGOTÁ D.C.
8	COMEDOR N° 12	COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO FAC **(CAMAN).**	CARRERA 5 N° 2-91 VÍA BARRO BLANCO.	MADRID (Cundinamarca).
9	COMEDOR N° 13	BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LAS COMUNICACIONES **(ESCOM).**	BUGANVILLES CALLE 15 N° 17-15.	FACATATIVA (Cundinamarca).
10	COMEDOR N° 14	BATALLÓN ESPECIAL Y ENERGÉTICOS VÍAL N°13 "UBALA" **(BAEEV-13).**	KM. 2 VÍA GACHETA - UBALA	UBALA (Cundinamarca).
11	COMEDOR N° 16	CENTRO DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO AUSTRALIA **(BITER-13).**	KM. 16 VÍA SAN JUAN DE SUMAPAZ VEREDA LA AUSTRALIA.	USME (Cundinamarca).
12	COMEDOR N° 21	AVIACIÓN EJÉRCITO **(BAAS).**	AEROPUERTO CATAM PUERTA N° 6.	BOGOTÁ D.C.
13	COMEDOR N° 23	BATALLÓN DE SANIDAD **(BASAN).**	CARRERA 50 N° 18-92.	BOGOTÁ D.C.

14	COMEDOR No 24	COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES **(CAN).**	CARRERA 54 No 26-25 PRIMER PISO.	BOGOTA D.C.
15	COMEDOR N° 26	GRUPO AÉREO DEL ORIENTE **"(GAORI)"** MARANDÚA VICHADA	AEROPUERTO CATAM PUERTA N° 6.	BOGOTÁ D.C.
16	COMEDOR N° 27	COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR **(CATAM).**	AEROPUERTO CATAM PUERTA N° 6.	BOGOTÁ D.C.

UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CADS COTA:

N°	PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	DEPARTAMANTO Y/O MUNICIPIO
1	CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	AUTOPISTA MEDELLÍN KILOMETRO 2.5 VEREDA PARCELAS DEL MUNICIPIO DE COTA, PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA 80 BODEGA NO.1	COTA-CUNDINAMARCA
2	ESCUELA MILITAR DE CADETES "JOSE MARIA CÓRDOVA" ESMIC	- CALLE 80 N° 32-04. -FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA (MESA BAJA). -BASE MILITAR BONACA	-BOGOTÁ. -NILO CUNDINAMARCA. -GRANADA CUNDINAMARCA.
3	BATALLON DE INFANTERÍA DE MARINA N°70 – BIM 70	CARRERA 69 # 51-31.	BOGOTÁ D.C
4	CASINO CENTRAL DE OFICIALES FAC	CALLE 64 No 4-21 BARRIO CHAPINERO.	BOGOTÁ D.C
5	CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC	CRA. 61 # 96- 02, BOGOTÁ, BARRIO LOS ANDES CERCA A CAFAM FLORESTA.	BOGOTÁ D.C

EN BOYACA (CHIQUINQUIRA, TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y SAMACA):

N°	COMEDORES DE TROPA	PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	CIUDAD
1	COMEDOR N° 17	BATALLÓN DE SERVICIOS No. 1 **(BASPC 1).**	KM. 1 VIA TOCA BARRIO EL DORADO	TUNJA - BOYACÁ
2	COMEDOR N° 18	GRUPO MECANIZADO SILVA PLAZAS **(GMSIL).**	VEREDA BONZA	DUITAMA - BOYACÁ
3	COMEDOR N° 19	BATALLÓN DE ARTILLERÍA No. 1 TARQUI **(BATAR).**	KM. 4 VIA SOGAMOSO IZA VEREDA LAS LOMITAS	SOGAMOSO - BOYACÁ
4	COMEDOR N° 20	BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 45 SUCRE **(BISUC).**	KRA 9 CON CALLE 6 BARRIO BOYACA	CHIQUINQUIRA - BOYACÁ
5	COMEDOR No 25	CENTRO DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO 1 **(BITER 1).**	VEREDA LOMA REDONDA, MUNICIPIO DE SAMACA	SAMACA-BOYACA

EN AMAZONAS (LETICIA):

N°	COMEDORES DE TROPA	PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	CIUDAD
1	COMEDOR No. 9	GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS GAAMA	KM. 3, ANTIGUA VÍA A TARAPACA, FRENTE A LA PISTA DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO	LETICIA - AMAZONAS
2	COMEDOR No. 22	BATALLON DE SERVICIOS No. 26	AVENIDA VÁSQUEZ – COBO VÍA AEROPUERTO	LETICIA - AMAZONAS

Nota 1: *En casos excepcionales y teniendo en cuenta la necesidad del servicio, la Regional Centro podrá contemplar otros lugares de entrega y solicitudes de suministros extras, previa coordinación del supervisor con el contratista.*

Nota 2: *Las entregas se harán de acuerdo a lo solicitado por el Supervisor del contrato, en el horario de Domingo a Domingo, entre las 04:00 y las 18:00 horas con el personal y los vehículos dispuestos para la entrega de los productos, cumpliendo con los requerimientos de seguridad y registro para la entrada a los Batallones de las Diferentes Unidades Militares relacionados en los cuadros anteriores.*

Nota 3: *Para el ingreso y posterior entrega de los pedidos a los* ***COMEDORES DE TROPA N°21 AVIACIÓN EJÉRCITO, COMEDOR N° 26 GAORI Y COMEDOR COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR N°27,*** *el proveedor deberá informar al supervisor del contrato con un día hábil de anterioridad, los datos del vehículo y personal que ingresará, para las autorizaciones de ingreso.*

Nota 4: *Las entregas para el* ***COMEDOR DE TROPA N° 26 GAORI MARANDÚA – VICHADA,*** *se realizarán en las instalaciones del Comedor de Tropa N° 27 CATAM – Aeropuerto Militar –Puerta N° 6 Bogotá D.C.; estas entregas se deben efectuar de acuerdo a la disponibilidad del vuelo de apoyo de la Fuerza Aérea, lo cual será debidamente informado por el supervisor.* ***Por solicitud de la FAC los proveedores deberán entregar los pedidos en cavas de icopor y/o embalajes sustitutos que permitan preservar la calidad de los productos.***

Nota 5: *Los pedidos deberán ser autorizados únicamente por el Supervisor del contrato de la Regional Centro, por medio de correo electrónico.*

CLAUSULA SEGUNDA PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: *Para todos los efectos legales la duración del contrato es el establecido para la ejecución del presente contrato y cuatro meses más.*

CLÁUSULA TERCERA– VALOR DEL CONTRATO: *Para el presente contrato, el valor es hasta por la suma de* ***OCHO MIL SETESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.700.000.000,00), exento de IVA,*** *de acuerdo a los precios unitarios ofertados por contratista en su propuesta y aceptados por la Entidad así:*

BOGOTA, CUNDINAMARCA, EN BOYACA (CHIQUINQUIRA, TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y SAMACA):

ITEM	ELEMENTO	PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	ACELGA	KG	$ 7.000	$ -	$ 7.000
2	AGUACATE	KG	$ 14.000	$ -	$ 14.000
3	AHUYAMA	KG	$ 3.968	$ -	$ 3.968
4	AJO (CABEZA DE AJO)	KG	$ 13.622	$ -	$ 13.622
5	APIO	KG	$ 3.746	$ -	$ 3.746
6	ARRACACHA	KG	$ 6.050	$ -	$ 6.050
7	ARVEJA DESGRANADA	KG	$ 21.800	$ -	$ 21.800
8	BANANO CRIOLLO	KG	$ 4.690	$ -	$ 4.690
9	BROCOLI	KG	$ 3.800	$ -	$ 3.800
10	CALABACÍN ZUCCHINI AMARILLO	KG	$ 9.000	$ -	$ 9.000
11	CALABACÍN ZUCCHINI VERDE	KG	$ 9.000	$ -	$ 9.000
12	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	KG	$ 4.900	$ -	$ 4.900
13	CEBOLLA CABEZONA ROJA	KG	$ 4.910	$ -	$ 4.910
14	CEBOLLA LARGA	KG	$ 4.860	$ -	$ 4.860
15	CEBOLLIN	KG	$ 14.000	$ -	$ 14.000
16	CHAMPIÑON	KG	$ 32.000	$ -	$ 32.000
17	CILANTRO	KG	$ 7.100	$ -	$ 7.100
18	CIRUELA IMPORTADA	KG	$ 15.000	$ -	$ 15.000
19	CIRUELA NACIONAL	KG	$ 4.800	$ -	$ 4.800
20	COCO	KG	$ 3.500	$ -	$ 3.500
21	COLIFLOR	KG	$ 3.500	$ -	$ 3.500
22	CURUBA	KG	$ 4.400	$ -	$ 4.400
23	DURAZNO NACIONAL	KG	$ 7.496	$ -	$ 7.496
24	ESPINACA	KG	$ 5.400	$ -	$ 5.400
25	FEIJOA	KG	$ 9.500	$ -	$ 9.500
26	FRESA	KG	$ 10.870	$ -	$ 10.870
27	GRANADILLA	KG	$ 11.700	$ -	$ 11.700
28	GUANABANA	KG	$ 4.260	$ -	$ 4.260
29	GUASCA	KG	$ 5.230	$ -	$ 5.230
30	GUAYABA CRIOLLA	KG	$ 4.790	$ -	$ 4.790
31	HABA DESGRANADA	KG	$ 1.040	$ -	$ 1.040
32	HABICHUELA	KG	$ 5.930	$ -	$ 5.930
33	HIERBABUENA	KG	$ 4.000	$ -	$ 4.000
34	HUEVOS AA	KG	$ 595	$ -	$ 595
35	JENGIBRE	KG	$ 3.800	$ -	$ 3.800
36	KIWI	KG	$ 11.000	$ -	$ 11.000
37	LAUREL	KG	$ 11.000	$ -	$ 11.000
38	LECHUGA BATAVIA	KG	$ 6.290	$ -	$ 6.290
39	LECHUGA CRESPA	KG	$ 6.582	$ -	$ 6.582
40	LIMON COMÚN	KG	$ 5.590	$ -	$ 5.590
41	LIMON TAHITI	KG	$ 5.360	$ -	$ 5.360
42	LULO	KG	$ 7.144	$ -	$ 7.144
43	MANDARINA	KG	$ 6.717	$ -	$ 6.717
44	MANGO DE AZUCAR	KG	$ 8.000	$ -	$ 8.000
45	MANGO TOMMY	KG	$ 12.000	$ -	$ 12.000
46	MANZANA ROJA IMPORTADA	KG	$ 14.500	$ -	$ 14.500
47	MANZANA VERDE IMPORTADA	KG	$ 14.500	$ -	$ 14.500
48	MARACUYA	KG	$ 6.290	$ -	$ 6.290
49	MAZORCA (sin amero)	KG	$ 10.357	$ -	$ 10.357
50	MELON	KG	$ 4.400	$ -	$ 4.400
51	MORA	KG	$ 6.357	$ -	$ 6.357
52	NARANJA VALENCIA	KG	$ 4.980	$ -	$ 4.980
53	ORÉGANO	KG	$ 3.500	$ -	$ 3.500
54	PAPA CRIOLLA	KG	$ 4.900	$ -	$ 4.900
55	PAPA PASTUSA	KG	$ 4.020	$ -	$ 4.020
56	PAPA SABANERA	KG	$ 4.900	$ -	$ 4.900
57	PAPAYA	KG	$ 4.596	$ -	$ 4.596
58	PATILLA / SANDIA	KG	$ 4.400	$ -	$ 4.400
59	PEPINO COHOMBRO	KG	$ 4.900	$ -	$ 4.900
60	PEPINO COMUN	KG	$ 5.000	$ -	$ 5.000

61	PERA IMPORTADA	KG	$	12.200	$ -	$	12.200
62	PEREJIL CRESPO	KG	$	3.600	$ -	$	3.600
63	PEREJIL LISO	KG	$	3.600	$ -	$	3.600
64	PIMENTON ROJO	KG	$	6.070	$ -	$	6.070
65	PIMENTON VERDE	KG	$	6.070	$ -	$	6.070
66	PIÑA	KG	$	4.900	$ -	$	4.900
67	PLATANO HARTON MADURO	KG	$	4.800	$ -	$	4.800
68	PLATANO HARTON VERDE	KG	$	4.800	$ -	$	4.800
69	RABANO	KG	$	3.900	$ -	$	3.900
70	RAICES CHINAS	KG	$	10.000	$ -	$	10.000
71	REMOLACHA	KG	$	3.830	$ -	$	3.830
72	REPOLLO BLANCO	KG	$	2.900	$ -	$	2.900
73	REPOLLO MORADO	KG	$	2.900	$ -	$	2.900
74	TOMATE ARBOL	KG	$	5.400	$ -	$	5.400
75	TOMATE CHONTO	KG	$	5.270	$ -	$	5.270
76	TOMATE MILANO	KG	$	5.570	$ -	$	5.570
77	TOMILLO	KG	$	11.000	$ -	$	11.000
78	UVA ROJA	KG	$	11.000	$ -	$	11.000
79	YUCA ARMENIA	KG	$	5.300	$ -	$	5.300
80	ZANAHORIA	KG	$	4.700	$ -	$	4.700

AMAZONAS (LETICIA)

ITEM	ELEMENTO	PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	ACELGA	KG	$ 12.090	$ -	$ 12.090
2	AGUACATE	KG	$ 19.525	$ -	$ 19.525
3	AHUYAMA	KG	$ 9.524	$ -	$ 9.524
4	AJO (CABEZA DE AJO)	KG	$ 18.779	$ -	$ 18.779
5	APIO	KG	$ 9.300	$ -	$ 9.300
6	ARRACACHA	KG	$ 11.838	$ -	$ 11.838
7	ARVEJA DESGRANADA	KG	$ 26.965	$ -	$ 26.965
8	BANANO CRIOLLO	KG	$ 10.441	$ -	$ 10.441
9	BROCOLI	KG	$ 8.000	$ -	$ 8.000
10	CALABACÍN ZUCCHINI AMARILLO	KG	$ 15.145	$ -	$ 15.145
11	CALABACÍN ZUCCHINI VERDE	KG	$ 15.145	$ -	$ 15.145
12	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	KG	$ 10.746	$ -	$ 10.746
13	CEBOLLA CABEZONA ROJA	KG	$ 10.427	$ -	$ 10.427
14	CEBOLLA LARGA	KG	$ 10.380	$ -	$ 10.380
15	CEBOLLIN	KG	$ 18.000	$ -	$ 18.000
16	CHAMPIÑON	KG	$ 36.000	$ -	$ 36.000
17	CILANTRO	KG	$ 12.800	$ -	$ 12.800
18	CIRUELA IMPORTADA	KG	$ 19.000	$ -	$ 19.000
19	CIRUELA NACIONAL	KG	$ 10.000	$ -	$ 10.000
20	COCO	KG	$ 9.000	$ -	$ 9.000
21	COLIFLOR	KG	$ 8.000	$ -	$ 8.000
22	CURUBA	KG	$ 9.900	$ -	$ 9.900
23	DURAZNO NACIONAL	KG	$ 12.907	$ -	$ 12.907
24	ESPINACA	KG	$ 11.193	$ -	$ 11.193
25	FEIJOA	KG	$ 15.247	$ -	$ 15.247
26	FRESA	KG	$ 16.475	$ -	$ 16.475
27	GRANADILLA	KG	$ 17.293	$ -	$ 17.293
28	GUANABANA	KG	$ 10.011	$ -	$ 10.011
29	GUASCA	KG	$ 10.230	$ -	$ 10.230
30	GUAYABA CRIOLLA	KG	$ 10.644	$ -	$ 10.644
31	HABA DESGRANADA	KG	$ 6.700	$ -	$ 6.700
32	HABICHUELA	KG	$ 11.411	$ -	$ 11.411
33	HIERBABUENA	KG	$ 9.000	$ -	$ 9.000
34	HUEVOS AA	KG	$ 990	$ -	$ 990
35	JENGIBRE	KG	$ 9.000	$ -	$ 9.000
36	KIWI	KG	$ 16.000	$ -	$ 16.000
37	LAUREL	KG	$ 15.000	$ -	$ 15.000
38	LECHUGA BATAVIA	KG	$ 12.000	$ -	$ 12.000
39	LECHUGA CRESPA	KG	$ 12.000	$ -	$ 12.000

ITEM	ELEMENTO	PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
40	LIMON COMÚN	KG	$ 10.800	$ -	$ 10.800
41	LIMÓN TAHITI	KG	$ 10.800	$ -	$ 10.800
42	LULO	KG	$ 12.894	$ -	$ 12.894
43	MANDARINA	KG	$ 12.485	$ -	$ 12.485
44	MANGO DE AZUCAR	KG	$ 13.917	$ -	$ 13.917
45	MANGO TOMMY	KG	$ 17.805	$ -	$ 17.805
46	MANZANA ROJA IMPORTADA	KG	$ 19.900	$ -	$ 19.900
47	MANZANA VERDE IMPORTADA	KG	$ 19.900	$ -	$ 19.900
48	MARACUYA	KG	$ 12.076	$ -	$ 12.076
49	MAZORCA (sin amero)	KG	$ 15.649	$ -	$ 15.649
50	MELÓN	KG	$ 9.938	$ -	$ 9.938
51	MORA	KG	$ 11.815	$ -	$ 11.815
52	NARANJA VALENCIA	KG	$ 10.696	$ -	$ 10.696
53	ORÉGANO	KG	$ 8.000	$ -	$ 8.000
54	PAPA CRIOLLA	KG	$ 10.746	$ -	$ 10.746
55	PAPA PASTUSA	KG	$ 9.882	$ -	$ 9.882
56	PAPA SABANERA	KG	$ 10.656	$ -	$ 10.656
57	PAPAYA	KG	$ 10.126	$ -	$ 10.126
58	PATILLA / SANDIA	KG	$ 9.900	$ -	$ 9.900
59	PEPINO COHOMBRO	KG	$ 10.400	$ -	$ 10.400
60	PEPINO COMUN	KG	$ 10.000	$ -	$ 10.000
61	PERA IMPORTADA	KG	$ 17.000	$ -	$ 17.000
62	PEREJIL CRESPO	KG	$ 9.000	$ -	$ 9.000
63	PEREJIL LISO	KG	$ 9.000	$ -	$ 9.000
64	PIMENTON ROJO	KG	$ 11.838	$ -	$ 11.838
65	PIMENTON VERDE	KG	$ 11.838	$ -	$ 11.838
66	PIÑA	KG	$ 10.746	$ -	$ 10.746
67	PLATANO HARTON MADURO	KG	$ 10.300	$ -	$ 10.300
68	PLATANO HARTON VERDE	KG	$ 10.300	$ -	$ 10.300
69	RABANO	KG	$ 9.000	$ -	$ 9.000
70	RAICES CHINAS	KG	$ 15.000	$ -	$ 15.000
71	REMOLACHA	KG	$ 9.723	$ -	$ 9.723
72	REPOLLO BLANCO	KG	$ 8.000	$ -	$ 8.000
73	REPOLLO MORADO	KG	$ 8.000	$ -	$ 8.000
74	TOMATE ARBOL	KG	$ 10.900	$ -	$ 10.900
75	TOMATE CHONTO	KG	$ 10.700	$ -	$ 10.700
76	TOMATE MILANO	KG	$ 11.000	$ -	$ 11.000
77	TOMILLO	KG	$ 12.000	$ -	$ 12.000
78	UVA ROJA	KG	$ 17.000	$ -	$ 17.000
79	YUCA ARMENIA	KG	$ 11.000	$ -	$ 11.000
80	ZANAHORIA	KG	$ 10.500	$ -	$ 10.500

PARÁGRAFO 1: *El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo, por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el* ***CONTRATISTA*** *pretende obtener.*

CLAUSULA CUARTA: SUBORDINACIÓN PRESUPUESTAL: *La obligación que contrae la AGENCIA LOGÍSTICA está respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3326 de fecha 02 de febrero de 2026 – discriminado así:*

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	VALOR POR UNIDAD DE NEGOCIO
VIVCAD VIVERES CADS	A-05-01-01-000-001 PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	PROPIOS	20	CSF	$ 500.000.000

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	VALOR POR UNIDAD DE NEGOCIO
VIVCAD VIVERES CADS	A-05-01-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	PROPIOS	20	CSF	$ 200.000.000
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-000-001 PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	PROPIOS	20	CSF	$ 6.500.000.000
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	PROPIOS	20	CSF	$ 1.500.000.000

Nota 1: La adjudicación se efectuará por el presupuesto oficial asignado.

Nota 2: Teniendo en cuenta las necesidades de cada Unidad de negocio, la Agencia Logística Regional Centro podrá trasladar y redistribuir presupuesto entre dependencias de afectación con informe de supervisión debidamente sustentado, sin afectar la ejecución normal del contrato y sin necesidad de realizar un modificatorio.

Nota 3: La facturación se realizará por consumo, por tal razón las cantidades pueden variar de acuerdo a necesidades de la entidad, previa solicitud del supervisor del contrato, de igual forma la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro, adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto oficial y a medida que la entidad requiera los productos para sus unidades de negocio, estos valores se debitaran del valor contratado hasta agotar los recursos o hasta el plazo de ejecución del contrato (lo primero que ocurra). Cabe resaltar que la única persona autorizada para realizar la solicitud de los productos contratados es el supervisor designado por la entidad para el presente contrato.

CLÁUSULA QUINTA- IMPUESTOS: *El* ***CONTRATISTA,*** *se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y similares que estén a su cargo y se deriven de la ejecución del presente contrato, de conformidad con la Ley que le sean imputables.*

CLÁUSULA SEXTA - FORMA DE PAGO: *La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del presente contrato mediante pagos parciales, sujeto a disponibilidad de PAC, de acuerdo a las entrega realizada por el contratista dentro de los sesenta (60) días siguientes contados a partir de la fecha en la que se emita el Acta de Recibo a Satisfacción del objeto contractual por parte del Supervisor del Contrato, de acuerdo a los bienes facturados, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar en la radicación de los siguientes documentos:*

1. *Documento equivalente o Factura electrónica de acuerdo al Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, Por el cual se reglamentan los artículos 511, 615, 616-1, 616-2, 616-4, 617,618, 618-2 Y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016.*

De conformidad con el Decreto 1929 de 2007 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el contratista generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor de la aceptación de oferta, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma. De igual manera el Contratista debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II, una vez se realice aceptación por parte del supervisor.

Esta condición será de obligatorio cumplimiento, de acuerdo a la normatividad tributaria vigente durante el plazo de ejecución.

*En caso de que el contratista o prestador del servicio cuente con la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (Emisor) en su RUT, deberá remitir la factura electrónica, nota débito electrónica o nota crédito electrónica al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co**, de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos en la Circular CR-016 del 09 de marzo de 2021.*

2. *Acta de Recibo a Satisfacción en la cual se debe dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, firmada por el Supervisor y el **CONTRATISTA Y/O DELEGADO**, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se recibe el objeto contractual, la fecha en la que se recibe y el valor del objeto contractual.*

3. *Planilla (en estado pagado) de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), junto con certificación expedida por el representante legal y revisor fiscal (cuando aplique), confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación de la factura.*

4. *Certificado de paz y salvo suscrito por el representante legal y revisor fiscal (cuando aplique), donde acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.*

5. *Certificado de pago Cuota Parafiscal Hortofrutícola- Asohofrucol y el reporte mensual consolidado cuota de fomento a la papa- FEDEPAPA (Reporte mensual consolidado FNFP-RC-F-31-56), del mes inmediatamente anterior.*

***NOTA 1:** En consideración a la implementación de la facturación electrónica en la **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL CENTRO**, a partir del mes de diciembre de 2021, la factura podrá presentarse con centavos en cumplimiento de lo señalado en la Resolución No. 0042 del 5 de mayo de 2020 emitida por la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. La facturación se debe realizar en pesos colombianos.*

NOTA 2: *Si el contratista cambia de cuenta bancaria, solicitará a su entidad financiera una certificación bancaria actualizada, y se procederá mediante modificatorio al contrato su correspondiente registró en SIIF Nación.*

NOTA 3: *La* ***AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL CENTRO*** *no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el Artículo 617 del Estatuto Tributario.*

NOTA 4: RETENCIONES y/o CONTRIBUCIONES, *la* ***AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL CENTRO*** *efectuará sobre cada factura las retenciones o aquellos que por ley este autorizado a realizar de acuerdo al Régimen Tributario del Contratista.*

NOTA 5: *El contratista debe cargar la factura electrónica por el Link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.*

NOTA 6: *Para efectos del pago se realizará abono en cuenta según certificación bancaria del futuro adjudicatario que contenga los siguientes datos:*

- *Nombre o Razón Social:* ***ALIMENTOS EDIL SAS***
- *Número de NIT:* ***901887933-1***
- *Entidad Financiera: Banco Popular.*
- *Número de cuenta: 550800008152.*
- *Clase de cuenta corriente.*

NOTA 7: *El CONTRATISTA, no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del ordenador del gasto.*

NOTA 8: *Para que el pago pueda ser efectuado, el contratista debe cargar las facturas en el aplicativo del Ministerio de hacienda y Crédito Público - SIIF NACIÒN, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No. 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que rijan la materia.*

NOTA 9: *La Agencia Logística Regional Centro, informa que las facturas y/o documentos de pago que se tramiten con posterioridad al trece (13) de diciembre se constituirán como cuentas por pagar de acuerdo a la disponibilidad de liquidez y serán canceladas una vez se situé el PAC correspondiente a la siguiente vigencia; Es importante tener en cuenta que el plazo establecido en la forma de pago iniciara una vez sea desagrado dicho PAC.*

CLÁUSULA SEPTIMA– RIESGOS ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA:

7.1. Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad de los perjuicios derivados de:

Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al ***CONTRATISTA.***

El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al ***CONTRATISTA.***

7.2. *El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.*

7.3. *Calidad del servicio: Este amparo cubre a la Entidad Estatal por la Mala calidad o insuficiencia de los informes entregados con ocasión de un contrato de consultoría o (ii) Mala calidad del servicio prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.*

7.4. OTROS RIESGOS PREVISIBLES

7.4.1. Riesgos técnicos, jurídicos y económicos

Riesgos técnicos

													Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión		
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	EVENTOS CAUSADOS POR PARO DE TRANSPORTADORES Y CIERRE DE VÍAS QUE IMPIDAN EL SUMINISTRO	Desabastecimiento de las Unidades Militares y de los Comedores de Tropa.	2	5	7	ALTO	ALFN -CONTRATISTA	En caso de desabastecimiento de los productos contratados el proveedor deberá presentar opciones de productos similares para el aprovisionamiento de estos	2	5	7	ALTO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta que se terminen los recursos o el plazo de ejecución	SUPERVISIÓN CONSTANTE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEMANAL
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DESABASTECIMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS.	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DE PRODUCCION O CANTIDADES EN STOK	2	5	7		ALTO	CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta que se terminen los recursos o el plazo de ejecución	INFORME DE SUPERVISIÓN	EN LA PERIODICIDAD SEÑALADA
3	general	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	1	4	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	hasta que se terminen los recursos o el plazo de ejecución	Informe de supervisión	MENSUAL
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	EL CONTRATISTA POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD NO PUEDA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	NO CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	1	1	2	BAJO	NO	ALFN	Desde el inicio del término de ejecución del contrato	Hasta el final del término de ejecución del contrato	Revisando el avance de ejecución del contrato.	Durante todo el proceso Contractual.

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
										¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	MALA CALIDAD DEL PRODUCTO	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	Adjudicación	Ejecución del contrato	Realiza Pruebas de Calidad	a cada entrega
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DE LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO A ENTREGAR	INCUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	2	4	6	ALTO	SI	SUPERVISOR	Adjudicación	Ejecución del contrato	Ficha Técnica de cada producto	a cada entrega
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Sobre ejecución por parte del contratista en el desarrollo de sus obligaciones.	Incrementos en costos y retrasos por mala planeación	1	4	5	MEDIO	ALFM - CONTRATISTA	BALANCE DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR – CONTRATISTA	Desde el inicio del contrato	Ejecución del contrato	CUADRO CONTROL DE TRAMITE DE PAGO	SEMANAL
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	NO CUMPLIMIENTO DE DURANTE EL CONTRATO CON EL FACTOR LOGISTICO NECESARIO PARA LA OPERACIÓN	Desabastecimiento de las Unidades Militares y de los Comedores de Tropa.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	1	4	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR- ALFM	Desde el inicio del término de	Ejecución del contrato	INFORME DE SUPERVISION	MENSUAL

RIESGOS JURÍDICOS

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNA	INTERNO	INTERNO	EXTERNO	INTERNO-EXTERNO
ETAPA	PLANEACIÓN	SELECCIÓN	CONTRATACION	POST CONTRACTUAL	EJECUCION
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
Descripción	ASOCIADOS A LA OPERATIVIDAD DEL CONTRATO. MONTO DE LA INVERSIÓN NO SEA EL PREVISTO PARA CUMPLIR EL OBJETO DEL CONTRATO.	RIESGO DERIVADO QUE EL PROPONENTE NO TENGAN LA CAPACIDAD JURÍDICA EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	FALTA DE LA DEBIDA REPRESENTACIÓN LEGAL	EL CONTRATISTA SE NIEGA A SUSCRIBIR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN EN LOS TIEMPOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE	QUE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALICE EN TIEMPOS DISTINTOS A LOS PROGRAMADOS POR RAZONES NO IMPUTABLES A LAS PARTES
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	QUE LA NECESIDAD NO VA SER SATISFECHA	INHABILIDAD DE LOS OFERENTES	LA NO FIRMA DEL CONTRATO	LIQUIDACION UNILATERAL DEL CONTRATO	GENERACIÓN DE PRORROGAS SIN JUSTA CAUSA ENTORPECIENDO ASÍ LA PRODUCCION DE LAS ÁREAS QUE PRESENTAN LA NECESIDAD
PROBABILIDAD	6	2	1	1	3 (POSIBLE)

49

Nº		1	2	3	4	5
IMPACTO		1 (INSIGNIFICANTE)	2	1	2	2 (MENOR)
VALORACIÓN DEL RIESGO		4	4	2	2	5
CATEGORIA		RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		CONTRATANTE 100%	A LOS OFERENTES 100%	100% PROPONENTE	CONTRATISTA 100%	CONTRATISTA 50% CONTRATANTE 50%
TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL CONTRATANTE DEBE PREVER LA CONSECUCIÓN TANTO LOGÍSTICA COMO FINANCIERA DEL SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR	VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS PROPONENTES QUE PRESENTEN OFERTAS.	SOLICITARLE AL PROPONENTE LA DEBIDA REPRESENTACIÓN JURÍDICA.	REALIZAR LAS ACCIONES QUE CONLLEVEN A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTARTO UNA VEZ FINALICE	SUPERVISIÓN CONSTANTE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2(IMPROBABLE)	1	1 (RARO)	1	1 (RARO)
	IMPACTO	1 (INSIGNIFICANTE)	1	1 (INSIGNIFICANTE)	1	1 (INSIGNIFICANTE)
	VALORACIÓN DEL RIESGO	3	2	2	2	2
	CATEGORIA	RIESGO BAJO	BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	NO	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉS ESTRUCTURADORES	COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	COMITE JURIDICO EVALUADOR	GRUPO JURÍDICO Y DE CONTRATOS	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO	EN EL MOMENTO DE EVALUAR EL PROCESO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		EN EL MOMENTO DE APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS,	DURANTE EL TERMINO DE EVALUACIÓN.	HASTA ANTES DE LA ADJUDICACIÓN	HASTA EL TÉRMINO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	A TRAVÉS DE LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES	CON LA REVISION DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA POR LOS OFERENTES EN LAS OFERTAS.	CON LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA POR LOS OFERENTES EN LAS OFERTAS.	CONSTANCIA DE REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA	A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	DURANTE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO.	DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.	DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.	FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MENSUALMENTE

Nº	6	7	8	9	10
CLASE	GENERAL	ESPECIFICO	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	INTERNO	INTERNO - EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	SELECCION	EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
Descripción	CAMBIOS NORMATIVOS O DE LA LEGISLACIÓN	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE BIENES DEL OBJETO CONTRACTUAL DENTRO DE LOS TIEMPOS PROGRAMADOS.	EL CONTRATISTA NO FIRMA EL CONTRATO EN EL TIEMPO PREVISTO	QUE NO SE PRESENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O QUE ESTA NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL CONTRATO

Nº		6	7	8	9	10
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		MODIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA ADECUARLOS A LAS NUEVAS DISPOSICIONES	DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	RETRASO EN ENTREGA DE LOS BIENES DEL CONTRATO	SE DILATA EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFECTANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER	NO PODER INICIAR A TIEMPO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		1	1	5	1	1
IMPACTO		3	4	4	1	2
VALORACIÓN DEL RIESGO		4	5	9	2	3
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO EXTREMO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		CONTRATISTA 50% CONTRATANTE 50%	ENTIDAD	CONTRATISTA	100% PROPONENTE	CONTRATISTA
TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		VERIFICACIÓN PERIÓDICA DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SUS POSIBLES DEROGACIONES, MODIFICACIONES Y/ADICIONES.	VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA POR PARTE DEL COMITÉ	EL SUPERVISOR DEBERA INFORMAR AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO Y/O RETRASO EN LA EJECUCIÓN	DEBIDO PROCESO SANCIONATORIO POR LA NO FIRMA DEL CONTRATO	SOLICITAR ACLARACIONES Y/O ENVIAR SOLICITUDES DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO A LA ENTIDAD ASEGURADORA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	NO	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR	COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	SUPERVISOR	COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR	COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE LA OCURRENCIA DEL RIESGO	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE LA OCURRENCIA DEL RIESGO	EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN	ADJUDICACIÓN
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		DESDE LA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS ORIENTADAS A SUBSANAR LA OCURRENCIA DEL EVENTO	ADJUDICACIÓN	RECIBO A SATISFACCIÓN	TERMINACIÓN DEL PROCESO SANCIONATORIO	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	A TRAVES DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE EVALUACIÓN	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	CON LA PUBLICACION DE LA ADJUDICACIÓN.	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	PERIÓDICAMENTE	SEGÚN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO	SEGÚN EL CRONOGRAMA DEL CONTRATO	SEGÚN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO	SEGÚN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO

RIESGOS FINANCIEROS

													Impacto después del tratamiento							monitoreo y revisión		
5	*clase*	*fuente*	*etapa*	*tipo*	*descripción*	*¿Cuál es la consecuencia de la ocurrencia del evento?*	*probabilidad*	*impacto*	*valoración*	*categoría*	*¿A quién se le asigna?*	*tratamiento / control a ser implementado*	*probabilidad*	*impacto*	*valoración*	*categoría*	*¿Hasta la ejecución del contrato?*	*responsable por implementar el tratamiento*	*fecha estimada en que se empieza el tratamiento*	*fecha estimada en que se finaliza el tratamiento*	*¿Cómo se realiza el monitoreo?*	*periodicidad*
1	*General*	*Interno*	*Planeación*	*Económico*	*No existen oferentes habilitados para el proceso de selección*	*Declaratoria desierta del proceso de selección*	*3*	*4*	*5*	*Extremo*	*ALFM*	*Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector*	*2*	*5*	*7*	*alta*	*Si*	*ALFM*	*Desde la estructuración del proceso*	*Hasta la publicación del proceso*	*Analizando adecuadamente el mercado de modo que se identifique claramente los posibles oferentes*	*Durante la estructuración del proceso*
2	*Específico*	*Externo*	*Ejecución*	*Económico*	*Desabastecimiento*	*Aumento de los precios, demoras, menores cantidades de entrega*	*2*	*2*	*4*	*Baja*	*Contratista*	*Prevención de la ocurrencia*	*2*	*2*	*4*	*baja*	*Si*	*ALFM/Contratista*	*Desde su adjudicación*	*Hasta el plazo de ejecución*	*Verificación de la información por medios de comunicación*	*Diario*
3	*Específico*	*Externo*	*Ejecución*	*Económico*	*Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos*	*Suspensión del contrato*	*3*	*5*	*8*	*Extremo*	*Contratista*	*Verificación en los medios de comunicación*	*3*	*5*	*8*	*Extremo*	*Si*	*ALFM*	*Desde su adjudicación*	*Hasta el plazo de ejecución*	*Comunicación permanente con el contratista*	*En el evento*
4	*Específico*	*Externo*	*Selección*	*Económico*	*Colusión u ofertas artificialmente bajas*	*Adjudicación inviable o vulneración de competencia*	*3*	*4*	*7*	*Alto*	*Contratista*	*Análisis de costos VS mercado y solicitud de sustentos*	*2*	*4*	*6*	*Alto*	*No*	*Comité económico evaluador*	*Fecha de apertura del proceso*	*Hasta la fecha de adjudicación*	*Cotejo de ofertas VS análisis de precios y mercado*	*Durante la etapa de evaluación*
5	*específico*	*externo*	*planeación /selección/ contratación/ejecución*	*Económica*	*variación de precios y normatividad*	*falta de liquidez y condiciones de financiación*	*3*	*4*	*7*	*Alta*	*Contratista*	*Análisis para la modificación de las condiciones contractuales*	*3*	*4*	*7*	*Alto*	*Si*	*contratista*	*Desde su adjudicación*	*Hasta que se terminen los recursos o el plazo de ejecución*	*Verificación de la información permanente con el proveedor*	*Diario*
6	*específico*	*externo*	*ejecución*	*Económica*	*falta de calidad del bien a contratar*	*deficiencia en la ejecución del contrato*	*3*	*5*	*8*	*Extremo*	*Contratista*	*Realizar pruebas de calidad en el momento de recibo*	*3*	*5*	*8*	*Extremo*	*Si*	*contratista*	*Desde su adjudicación*	*Hasta que se terminen los recursos o el plazo de*	*Realizar pruebas de calidad*	*En el momento de la entrega*

n	riesgo	fuente	etapa	tipo	descripción	consecuencia de la ocurrencia del evento	probabilidad	impacto	valoración	categoría	¿A quién se le asigna?	tratamiento/control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: probabilidad	impacto	valoración	categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿opcional por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	monitoreo y revisión: ¿cómo se realiza el seguimiento?	periodicidad
																				ejecución		

***CLÁUSULA OCTAVA – MECANISMOS DE COBERTURA**: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato, el **CONTRATISTA** debe constituir una garantía a favor de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto No. 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento, subirla en el SECOP II, y enviarla para aprobación por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA**, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los amparos establecidos en la sección 2 "condiciones"- garantías del contrato electrónico.*

***8.1 SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**: Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegasen a imponer, por la suma de **MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($1.740.000.000) M/CTE,** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.*

De acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto No. 1082/2015, este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de:

"3.1. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;

3.2. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;

3.3. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales;(CUANDO APLIQUE), y

3.4. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria"

***8.2 SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL BIEN**: Por la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($4.350.000.0000) M/CTE.,** equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y seis (06) meses más contados a partir de la fecha de entrega, evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad.*

En todo caso el contratista deberá responder por la garantía legal.

8.3 SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: *Por la suma de* ***CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($435.000.000),*** *equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.*

8.4 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: *Mediante póliza anexa, por una suma equivalente a 400 SMLMV con una vigencia igual a la ejecución del contrato.*

PARÁGRAFO 1: *En la garantía debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria y las vigencias de cada amparo establecidas en la invitación pública.*

El ***CONTRATISTA,*** *se obliga para con la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *a mantener vigente la garantía del contrato y restablecer los valores amparados, cuando éstos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados por la* ***AGENCIA LOGÍSTICA,*** *dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.*

PARÁGRAFO 2: RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: *De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 – Artículo 2.2.1.2.3.1.18: Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, el CONTRATISTA debe restablecer el valor inicial de la garantía.*

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el CONTRATISTA debe ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el CONTRATISTA incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

CLÁUSULA NOVENA – INDEMNIDAD: *El CONTRATISTA, se compromete y acuerda en forma irrevocable mantener libre a la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes realizadas durante la ejecución del presente contrato.*

CLÁUSULA DÉCIMA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES:

10.1 DEL CONTRATISTA - DEPENDE DEL OBJETO DEL CONTRATO

Entregar los productos con los más altos estándares de calidad, dentro de las (72) horas siguientes al requerimiento del supervisor.
b) Dar cumplimiento a las Especificaciones y/o Fichas Técnicas de la Entidad establecidas para cada producto, respecto de su descripción técnica, presentación, y en especial debe ser de iguales las condiciones para el proceso de selección.
c) Entregar los bienes en los lugares establecidos en el contrato, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.
d) Las entregas se harán de acuerdo a lo solicitado por el Supervisor del contrato, en el horario de domingo a domingo, entre las 04:00 y las 18:00 horas con el personal y los vehículos dispuestos para la entrega de los pedidos, los cuales deberán cumplir con los

requerimientos de seguridad y registro autorizado para la entrada a cada Unidad Militar, de acuerdo a los sitios de entrega indicados en el estudio previo

e) Dar cumplimiento a todas las normas sanitarias exigidas para la manipulación, transporte y almacenamiento de productos (perecederos) de consumo humano.

f) El contratista debe presentar cada mes al supervisor del contrato y/o a quien haga sus veces, los soportes del cumplimiento de las compras a los pequeños productores agropecuarios, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 248 del 09 marzo de 2021, Articulo 2.20.1.1.3.

g) El contratista debe presentar mensualmente los certificados de pago de las cuotas parafiscales de ASOHOFRUCOL y FEDEPAPA, al supervisor del contrato y/o a quien haga sus veces.

h) Entregar cada pedido con su correspondiente factura.

i) En el evento de que la Entidad contratante así lo requiera, el contratista se obliga con la Regional Centro a entregar el resultado de los análisis de laboratorio microbiológicos de los productos objeto del contrato, los cuales deben ser expedidos por un laboratorio avalado y autorizado por las autoridades sanitarias. Los análisis deberán tener como máximo seis (06) meses de expedición a la fecha en que son solicitados.

j) El proveedor garantizará la conservación de los productos, con equipos que cumplan con la normatividad sanitaria vigente y con sistemas de medición de temperatura certificados para su temperatura usual.

k) Diligenciar y presentar las facturas conforme al objeto del contrato, a la fecha de entrega, a los productos, cantidades entregadas y a los valores pactados en el contrato, sin tachones ni enmendaduras.

l) Disponer de una persona de contacto con capacidad de decisión, dos números de teléfono celular, una dirección física y un e-mail, con el fin de mantener una comunicación fluida y permanente para coordinar la ejecución del contrato.

m) Dar respuesta oportuna a todos los requerimientos que se efectúen.

n) El contratista deberá allegar para iniciar el trámite de pago, la certificación del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales y pago de los aportes de seguridad social, en un lapso de tiempo no mayor al día 15 de cada mes.

o) Certificar a través de su revisor fiscal o representante legal (según corresponda) que se encuentra al día en sus obligaciones laborales.

p) Llevar el control minucioso de la ejecución presupuestal al contrato adjudicado, esto con el fin de evitar sobrepasar el valor estimado del proceso.

q) Presentar periódicamente al Supervisor del contrato un informe consolidado que refleje lugar y fecha de entrega de cada pedido, los productos entregados, unidad de medida, cantidad, valor unitario, valor total suministrado y número de factura.

r) Publicar la garantía de cumplimientos en la plataforma SECOP II.

s) El contratista debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.

t) Aceptar el contrato en la plataforma SECOP II.

u) Cambiar los productos suministrados (frutas, verduras, huevos) que presenten algún tipo de observación en el momento y posterior a su entrega, por no cumplir con las condiciones técnicas descritas en el contrato, dentro de las (24) veinticuatro horas siguientes.

v) En caso de que las facturas enviadas a siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co presenten novedad adjudicable al contratista, este último debe subsanar dicha novedad lo antes posible, sin sobrepasar las 12 horas siguientes a la comunicación por parte del supervisor.

w) El embalaje del producto y el empaque del mismo deberá estar acorde a la ficha técnica establecida por la Entidad.
x) El contratista debe asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
y) El contratista se obliga a cumplir las políticas, reglamentos, programas y estándares en seguridad y salud en el trabajo, y cuidado ambiental aprobado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, así como a procurar el cuidado integral de su salud y el cuidado del medio ambiente SG-SSTGA.
z) El contratista se obliga a contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contractual.
aa) En caso de que el contratista sea persona natural, se obliga a informar a la Entidad la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, accidentes ambientales y enfermedades laborales.
bb) El contratista en caso ser persona natural, debe participar en las actividades de prevención, promoción y cuidado del medio ambiente organizadas por esta Entidad y, en caso de ser persona jurídica, debe garantizar la implementación de programas de prevención, promoción y cuidado del medio ambiente en su empresa.
cc) En caso de que el contratista sea persona natural, debe practicarse el examen pre-ocupacional y allegar a esta Entidad el certificado respectivo. En el evento de que el contratista sea persona jurídica, deberá practicarles a sus trabajadores los exámenes pre-ocupacionales correspondientes. El costo estos exámenes será asumido por el contratista.
dd) Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.

10.2 DE LA AGENCIA LOGÍSTICA

10.2.1 Aprobar la garantía de cumplimiento del presente contrato en el SECOP II y cargar el auto de aprobación.
10.2.2. Mantener la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA por intermedio del Supervisor.
10.2.3. Pagar el valor del presente contrato, en los términos y condiciones establecidos en la cláusula sexta del presente contrato.
10.2.4. Firmar las actas de recibo a satisfacción y de liquidación del presente el contrato.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA- RESPONSABILIDAD: *El* ***CONTRATISTA,*** *será responsable ante las autoridades de los actos que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.*

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS: *El* ***CONTRATISTA*** *no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciere sin el lleno de este requisito, siendo además causal de terminación del mismo.*

La celebración de subcontratos no exonerará al ***CONTRATISTA*** *de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato, la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *no adquirirá relación alguna con estos.*

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del ***CONTRATISTA*** *garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *estuviese de acuerdo con ello, el* ***CONTRATISTA*** *aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.*

En este caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – SUPERVISIÓN*: En aplicación del art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo del Señor TASD. Gerardo Gualteros Rodriguez, y/o quien haga sus veces, nombrado mediante resolución 00019 del veintitrés (23) de enero de 2026, y por conducto de éstos, se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo del presente contrato y sus funciones serán las previstas en la normatividad legal y manual de contratación vigentes.*

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR: *El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación al contrato principal.*

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR: *Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de los actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, la* ***AGENCIA LOGÍSTICA,*** *está obligada a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contractual a través de la Supervisión, artículo 83 y 84de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).*

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – CONFIDENCIALIDAD*: El* ***CONTRATISTA*** *y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto contractual, ni de lugares que llegaren a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.*

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: *Con la firma del presente contrato el* ***CONTRATISTA*** *declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 del 12 de julio de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes y que si llegare a sobrevenir alguna actuara conforme a lo dispuesto en las normas legales.*

PARÁGRAFO*: El* ***CONTRATISTA****, responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa.*

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL: *Este contrato por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *y el* ***CONTRATISTA****, ni entre la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *y las personas naturales o jurídicas con las que el* ***CONTRATISTA*** *cuente para la ejecución del objeto contractual.*

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – MULTAS O PENAL DE APREMIO: *En caso de presentarse retardo injustificado en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y previo agotamiento del debido proceso previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, la AGENCIA LOGÍSTICA podrá imponer multas mensuales y sucesivas de carácter conminatorio o de apremio, cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del contrato, las cuales no podrán exceder el 20% del valor total del mismo.*

PARÁGRAFO 1: La multa pactada en el presente contrato no tienen carácter de estimación anticipada de perjuicios, razón por la cual se pueden acumular con la cláusula penal en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

PARÁGRAFO 2: La imposición y cobro de las multas no impide que la entidad inicie nuevos procesos sancionatorios contractuales en virtud de reincidentes incumplimientos de las obligaciones que surgen del contrato.

PARÁGRAFO 3: El pago, deducción o compensación de las multas no exonera al contratista del cumplimiento de todas las obligaciones que surgen del presente contrato.

CLÁUSULA VIGESIMA – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: *La causación y efectividad de la cláusula penal pecuniaria, en caso de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas del presente contrato y previo agotamiento del debido proceso previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, dará lugar a que el CONTRATISTA quede obligado a pagar a favor de la AGENCIA LOGÍSTICA, a título de pena y no de indemnización una suma equivalente hasta el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. La cuantificación de la cláusula penal pecuniaria se efectuará atendiendo los principios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la inejecución, esto es, en caso que el retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de clausula penal pecuniaria se aplicará sobre el valor del contrato pendiente por ejecutar de conformidad con lo previsto en el artículo 1.596 del Código Civil*

PARÁGRAFO: *El* ***CONTRATISTA*** *renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1594 del Código Civil.*

No obstante, la ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.*

CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA - PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: *Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el* ***CONTRATISTA*** *dispondrá de quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago, en caso de no efectuarse, el* ***CONTRATISTA*** *autoriza a la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *a descontarle de las sumas que le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *podrá obtener el pago de la multa y de la cláusula penal pecuniaria mediante reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.*

PARÁGRAFO: *Las multas y la cláusula penal pecuniaria no serán reintegrables aún en el supuesto que el* ***CONTRATISTA*** *dé cumplimiento posterior a la obligación incumplida.*

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES: *La declaración e imposición de multas y exigencias de la cláusula Penal Pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 17, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente.*

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: *Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del* ***CONTRATISTA****, que afecte grave y directamente la ejecución del presente contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.*

Ejecutoriada la resolución de caducidad, el presente contrato quedará definitivamente terminado y el ***CONTRATISTA*** *no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.*

La ***AGENCIA LOGÍSTICA****, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la penal pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el* ***CONTRATISTA*** *devolverá a la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *los dineros que hubiere recibido por concepto de este contrato, previa deducción de los servicios prestados por aquel y recibidos a satisfacción por la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *conforme a la cláusula primera del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo de El* ***CONTRATISTA****, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.*

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: *Las partes contratantes incorporan en este contrato los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.*

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: *Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante su ejecución del contrato, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la ley civil. El* ***CONTRATISTA*** *se obliga a notificar por escrito a la* ***AGENCIA LOGÍSTICA*** *las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.*

Así mismo, el ***CONTRATISTA*** *acompañará a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptados por el Supervisor, que acrediten o justifiquen la demora*

*ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación. En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles siguientes hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado el presente contrato de forma unilateral por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al **CONTRATISTA** sin que haya lugar a sanción alguna para éste.*

*Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) hábiles días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de éste contrato y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes. Evento en el cual el **CONTRATISTA** se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto contractual.*

***CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA – SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**: Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.*

***CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA - ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**: Realizadas las actas de entrega a satisfacción del contrato de obra y una vez efectuados todos los pagos correspondientes y encontrándose a paz y salvo las partes por todo concepto, se procederá a diligenciar el formato de acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la **AGENCIA LOGÍSTICA**, de lo contrario se procederá con lo manifestado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 019 de 2012.*

La liquidación se realizará dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

***CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA - APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES:** Este contrato se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.*

***CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA - RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, Estatuto Anticorrupción, las Leyes de Presupuesto y en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato.*

***CLÁUSULA TRIGESIMA - DOCUMENTOS**: Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan son para todos los efectos parte integral del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales:*

***30.1.** Proceso de selección abreviada por subasta inversa No. **008-005-2026**, junto con sus formularios y anexos.*

30.2. *Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **3326 de fecha 02 de febrero de 2026**.*
30.3. *Oferta presentada por el **CONTRATISTA.***
30.4. *Registro presupuestal.*
30.5. *Garantía de cumplimiento.*
30.6. *Anexo No. 01*
30.7. *Todos los demás documentos que se relacionen con el presente contrato.*

***CLÁUSULA TRIGESIMA PRIMERA - REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO**: el presente contrato es aprobado y firmado por las partes a través de la plataforma SECOP II.*

***CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA – REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN**: Para la ejecución del presente contrato, se requiere de:*

32.1. *Constitución de la Garantía de Cumplimiento y aprobación de la misma por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA.***
32.2. *Registro presupuestal.*
32.3. *Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el parágrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el **CONTRATISTA**, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.*

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

Coronel (RA) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO
Director Regional Centro
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

FIRMA DEL CONTRATISTA,

EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO
ALIMENTOS EDIL S.A.S.
Nit. 901.887.933-1

Elaboró:
Diana Eugenia Ochoa Guzmán
Oficina de contratos

Revisó:
Lacides Manuel Nieves Bernier
Coordinador de Abastecimientos

Revisó:
Wilson Alexander Gómez Uribe
Coordinador de Contratos

CONTRATO 008-004-2026

CONTRATISTA : **ALIMENTOS EDIL S.A.S.**

Atn. EDWIN EDILBERTO DAZA CASTELBLANCO
Dirección: Diagonal 38 sur No. 80 H-12 Plaza de las Flores
Tel. (601)2928161 – 3183442327 - 3103397528
Ciudad- Bogotá.

Objeto: SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

Valor: $ 8.700.000.000

Cumplimiento del contrato
Valor: $1.740.000.000
Vigencia: Desde 23-02-2026 hasta 30-08-2027

Calidad del producto
Valor $4.350.000.000
Vigencia: Desde 23-02-2026 hasta 31-10-2027

Salarios y prestaciones sociales
Valor $435.000.000
Vigencia: Desde 23-02-2026 hasta 30-04-2030

Responsabilidad Civil Extracontractual
Valor $ 700.362.000
Vigencia: Desde 23-20-2026 hasta 30-04-2027

NOTA: *Esta póliza fue confirmada* por la funcionaria **PD. Diana Eugenia Ochoa G** *en la página de la Compañía Aseguradora seguros del Estado S.A (https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/), Se Anexa Certificado.*

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. 11-44-101279170 (Anexo 0) y de responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101089667 (Anexo 0) expedida por la Compañía "seguros del estado S.A" de acuerdo a lo dispuesto en ***ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.9 DECRETO 1082 DE 2015.***

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026 en Cota Cundinamarca.

Coronel (RA) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO
Director Regional Centro
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Elaboró: Diana Eugenia Ochoa G
Cargo: PD. Grupo Contratos

Revisó y aprobó: Wilson Alexander Gomez
Coordinador Grupo Contratos

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	X	

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101279170

Fecha de expedición:
jueves, 26 de febrero de 2026

Asegurado:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

Inicio de vigencia:
lunes, 23 de febrero de 2026

Valor total asegurado:
$ 6.525.000.000,00

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
ALIMENTOS EDIL SAS

Fin vigencia:
martes, 30 de abril de 2030

Consultar de nuevo

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-40-101089667

Fecha de expedición:
jueves, 26 de febrero de 2026

Asegurado:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

Inicio de vigencia:
lunes, 23 de febrero de 2026

Valor total asegurado:
$ 700.362.000,00

Número de anexo:
0

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:
ALIMENTOS EDIL SAS

Fin vigencia:
viernes, 30 de abril de 2027

Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101089667	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	23	02	2026	00:00	30	04	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ALIMENTOS EDIL SAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.667.933-1
DIRECCIÓN:	DG 38 SUR NRO. 80 H - 12 SUR LOC 008	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3103397526

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.070.915-8
DIRECCIÓN:	CL 95 NRO. 13 - 08	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 8776600
BENEFICIARIO:	900070915 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCUIN DE EL CONTRATO No 008-004-2026 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS, HUEVOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIOS ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMDLV	23/02/2026	30/04/2027	$700,362,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,308,011.00	$ ******20,000.00	$ *****632,322.00	$ *********3,960,333.00	$ ******700,362,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS OBLIGATORIOS LTD	194860	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101089667

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101089667	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	23	02	2026	00:00	30	04	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ALIMENTOS EDIL SAS		NIT:	901.887.933-1
DIRECCIÓN: DG 38 SUR NRO. 80 H - 12 SUR LOC 008	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3103397528

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	IDENTIFICACIÓN NIT:	900.070.915-8
DIRECCIÓN: CL 95 NRO. 13 - 08	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO	8776500
BENEFICIARIO:			

Recuerde que puede actualizar sus datos de contacto conforme a la Ley 2300 a través de nuestras páginas:
www.segurosdelestado.com
www.segurosdevidadelestado.com
Vaya a la opción PQR y seleccione el tipo de solicitud Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGOS CON CONVENIO DE RECAUDO

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465645

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,308,011.00	$ ******20,000.00	$ *****632,322.00	$ *********3,960,333.00	$ ******700,362,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS OBLIGATORIOS LTD	194860	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180503 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100063175974 7(3900)000003960333(96)20260325

REFERENCIA PAGO: 1100063175974-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101279170	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	23	02	2026	00:00	30	04	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ALIMENTOS EDIL SAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.867.933-1
DIRECCIÓN: DG 38 SUR NRO. 80 H - 12 SUR LOC 008	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3103397520

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	IDENTIFICACION	NIT: 900.070.915-8
DIRECCIÓN: CL 95 NRO. 13 - 08	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	8776600
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SCU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO No 008-004-2026 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS, HUEVOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIOS ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS CLAUSULA PENAL PECUNIARIA COVENIDAS Y RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCLUCION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/02/2026	30/08/2027	$1,740,000,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	23/02/2026	31/10/2027	$4,350,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/02/2026	30/04/2030	$435,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **25,926,145.00	$ ******25,000.00	$ ***4,931,097.00	$ ********30,884,242.00	$ ****6,525,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS OBLIGATORIOS LTD	194860	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA; POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101279170

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101279170	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	23	02	2026	00:00	30	04	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ALIMENTOS EDIL SAS	NIT: 901.887.933-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 38 SUR NRO. 80 H - 12 SUR LOC 008	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3103397528

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	NIT: 900.070.915-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO
CL 95 NRO. 13 - 08	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	8776600

ADICIONAL:

Sírvase ingresar a nuestra página web www.segurosdelestado.com o www.segurosdelestado.com y vaya a la opción PQR y seleccione el tipo de solicitud Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGA AQUÍ | VISA

EDENRED | Super INTER | exito | MOVIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO A NIVEL NACIONAL

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 005465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **25,928,145.00	$ ******25,000.00	$ ***4,931,097.00	$ *******30,884,242.00	$ ****6,525,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS OBLIGATORIOS LTD	194860	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)110006317600351300(3900)000030884242(96)20270223

REFERENCIA PAGO: 1100063176001-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101279170, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de FEBRERO de 2026

11-44-101279170

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Cota, 10 de marzo de 2026

Señora:
TASD. MELBA PATRICIA GARCÍA GUTIERREZ
Autopista Medellín Km 2.5 Portos Sabana 80
Cota, Cundinamarca.

Asunto: Acto de Notificación de Supervisión

CONTRATO SUMINISTRO	No. 004	Fecha: 23 febrero 2026
CONTRATISTA	ALIMENTOS EDIL S.A.S.	
NIT o C.C.	901.887.933-1	
OBJETO	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS HUEVOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	
FECHA DEL CONTRATO	23 febrero 2026	
FECHA DE LEGALIZACIÓN CONTRATO	27 febrero 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 diciembre 2026	
TELÉFONO CONTRATISTA	(601)2928161 - 3183442327 - 3103397528	
DIRECCIÓN CONTRATISTA	Diagonal 38 sur No. 80 H-12 Plaza de las Flores	
SITIO DE ENTREGA	EN BOGOTA, CUNDINAMARCA, EN BOYACA (CHIQUINQUIRA, TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y SAMACA), EN AMAZONAS (LETICIA)	
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MIL SETESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.700.000.000,00), exento de IVA.	
TELÉFONO SUPERVISOR FIJO - CEL.	8776600	
E-MAIL SUPERVISOR	Melbap.garcia@agencialogistica.gov.co	
LUGAR DE UBICACIÓN DEL SUPERVISOR-CIUDAD-AREA-FUERZA	**Autopista Medellín Km 2.5 Portos Sabana 80**	

Con el presente acto, TASD. MELBA PATRICIA GARCÍA GUTIERREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 39.708.251 asumo la Notificación como supervisora del contrato referido, por vacaciones del titular en cumplimiento del art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y Manual de Contratación de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, comprometiéndome a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, protegiendo la moralidad administrativa, previniendo la ocurrencia de actos de corrupción, tutelando la transparencia de la actividad contractual, y velando por el cumplimiento de las obligaciones inscritas en el contrato en relación.

NOTA: Teniendo en cuenta el correo enviado el día 10 de marzo de 2026, mediante el cual el Coordinador de Abastecimiento el señor Lacides Manuel Nieves Bernier solicita la designación de supervisión del contrato desde el día 10 de marzo de 2026 hasta el termino de vacaciones del titular, (inclusive y/o hasta que se realice el reintegro del supervisor titular a su cargo por situaciones administrativas que impidan su retorno en la fecha inicialmente establecida).

NORMATIVIDAD:

A continuación, se relaciona la normatividad y actividades que enmarcan la función como supervisor:

- Ley 80 de 1993.
- Ley 610 del 15 de agosto de 2000, por medio de la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal.
- Ley 1474 de 2011.
- Manual de Contratación V12.
- Ley 1952 del 28 de enero de2019 código General disciplinario, reformada y adicionada por la Ley 2094 del 29 de junio 2021.
- Manual de Interventoría (si aplica).

FUNCIONES GENERALES:

La responsabilidad como supervisor inicia a partir del acto de notificación y termina con la liquidación del contrato, dentro de las funciones del supervisor se encuentran:

1. Conocer los antecedentes (pliego, ofertas, adendas, etc.) derechos y obligaciones de las partes.
2. Constatar los documentos que hacen parte del proceso precontractual, así como las adiciones, modificaciones y prórrogas en el SECOP II, página web de la ALFM o en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos de las Regionales en el expediente correspondiente.
3. Exigir del contratista el cumplimiento del objeto contractual, en forma idónea y oportuna en todas las obligaciones incluyendo al garante.
4. Presentar informes mensuales entre los primeros cinco (5) a siete (7) días hábiles de cada mes; facilitando así la labor de seguimiento al ordenador del gasto. En los contratos de tracto sucesivo este informe debe ser presentado de manera mensual, término contado a partir de la legalización y perfeccionamiento del mismo. Los informes de supervisión deben ser publicados por el supervisor en la página del SECOP II y entregados a la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos en las Regionales para el respectivo archivo en el expediente contractual.
5. En los informes de supervisión debe constar el seguimiento administrativo, técnico y financiero sobre los trámites de aprobación de pago por parte de la interventoría, dejando constancia, si cumple o no cumple y su recomendación de trámite de pago.
6. Sustentar las obligaciones cumplidas por el contratista en el acta de recibo parcial y/o final a satisfacción, (no dejar observación alguna en las actas de recibo).
7. Exigir al contratista la acreditación de los pagos a seguridad social, obligaciones laborales y parafiscales (si aplica) durante la ejecución del contrato, hasta su liquidación y allegarla en la misma forma a la carpeta del contrato (allegarlo con cada informe).
8. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones laborales, parafiscales (en caso de ser persona jurídica) y/o seguridad social (Salud, ARL, Pensión) de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 1 Ley 828 de 2003, durante todo el tiempo que se encuentre vigente el plazo de ejecución mes a mes.
9. Prestar apoyo al contratista orientándole sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, trámites, procedimientos y reglamentos de la ALFM, siempre con conocimiento de la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos en las Regionales.

10. Emitir cuando sea el caso, concepto y recomendación a la Subdirección General de Contratación o a la Coordinación de Contratos de las Regionales, sobre la conveniencia de modificar, adicionar o prorrogar el contrato.
11. Cuando en el contrato se haya pactado el anticipo o pagos anticipados debe coordinar el trámite correspondiente para el desembolso respectivo, revisando las aprobaciones por parte del interventor (obra).
12. Cuando se exija la condición de cronogramas o programación de actividades el Supervisor emitirá concepto dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo a la Subdirección General de Contratación o a la Coordinación de Contratos para el caso de las Regionales de la ALFM, para su archivo en la carpeta original del contrato.
13. Dejar constancia en los informes de supervisión, sobre acuerdos post contractuales, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes, en caso de divergencias presentadas, haciendo el seguimiento y dejando registro sobre las obligaciones de Seguridad Social, en la revisión y aval del proyecto del acta liquidación.
14. En caso de vacaciones, licencias, permisos o incapacidades, los cambios de Supervisor, se deben informar a la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratación en las Regionales, el funcionario designado para su reemplazo, con el fin de realizar las modificaciones al contrato principal y la notificación respectiva; su omisión acarreará falta de disciplinaria.
15. Realizar seguimiento a las garantías que amparan el cumplimiento del objeto contractual en caso de modificaciones, adiciones o suspensiones del contrato.
16. En caso de suspensión del contrato, el Supervisor debe verificar que se informe al garante con el fin de que las garantías sean suspendidas hasta el reinicio respectivo.
17. Revisará y aprobará todos los documentos de trabajo, formatos, actas, comunicaciones, solicitudes, requerimientos y demás que se originen a través del desarrollo contractual, y las actas de recibo a satisfacción; y allegarlos a la carpeta principal que se encuentra en la Subdirección General de Contratación o en el caso de las Regionales en la Coordinación de Contratación.
18. Recibir del contratista los documentos para el trámite de pago, realizando la revisión de los mismos, diligenciando los formatos correspondientes para el trámite de pago.
19. Realizar entrega de la documentación del trámite de pago a la Dirección Financiera para su respectivo trámite.
20. Realizar entrega de copia del trámite de pago a la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratación en las Regionales, para el archivo en el correspondiente expediente contractual.
21. Vigilar el cumplimiento oportuno de las actas de liquidación y acta de cierre de proceso.
22. Informar de manera inmediata a la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratación de las Regionales y Ordenador del Gasto, cualquier acto durante la ejecución del mismo, que perjudique los intereses de la Nación y/o a la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,** para que así mismo coadyuve a la implementación de acciones correctivas y/o sanciones de apremio para contratistas incumplidos, si es del caso.
23. Formular objeciones sustentadas por escrito, cuando se presente desacuerdo en la ejecución del contrato, sobre aspectos legales, técnicos y especificaciones técnicas.
24. Solicitar asesoría cuando lo considere necesario, a la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratación-Regionales, sobre cualquier inquietud que se presente durante la ejecución contractual (técnico, legal, administrativo, financiero) en el desarrollo de sus funciones.
25. Y las demás inherentes en el contrato.

TRÁMITE DE PAGO

En el cumplimiento de la normatividad nacional y la Estrategia de cero papel e instrucciones impartidas del 08 de febrero de 2022, se informa a los señores Supervisores de contratos, que, a partir de la fecha, se establecen los siguientes lineamientos para los trámites de pago de la entidad, así:

1. Verificar que la documentación aportada por el contratista cumpla con lo establecido en el contrato y en caso de encontrar novedades informar por escrito al contratista para subsanarlas oportunamente.

2. Verificar y aprobar la factura cargada por el Contratista en el SECOP II y en el sistema SIIF NACION.

3. Publicar en la Plataforma SECOP II- MODULO EJECUCIÓN DEL CONTRATO, los documentos que hacen parte integral de la ejecución contractual como son: informes de supervisión y trámites de pago, los cuales deberán estar organizados y enumerados adecuadamente para su respectiva consulta por las partes interesadas.

4. Entregar a la Subdirección General de Contratación o a las coordinaciones regionales los documentos que soportan las actuaciones de la ejecución contractual y que deben hacer parte integral del expediente original, como son:
 a) Control de pagos.
 b) Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente.
 c) Acta de entrega y/o recibo a satisfacción, Acta de corte parcial o final de obra (si aplica).
 d) Reporte o listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique).
 e) Certificación: Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.
 f) Planilla de seguridad social en estado pagada, Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario (cuando aplique).
 g) Certificación de asignación de Retiro (cuando aplique).
 h) Formato CT-FO-17 INFORME DE SUPERVISIÓN publicado en la herramienta Suite visión Empresarial, el cual deberá estar completamente diligenciado y firmado.
 i) Informe de actividades (si aplica)

Con el fin de evitar la duplicidad de documentos no requeridos por el área financiera, una vez avalados los trámites de pago por el mismo supervisor y verificados por parte de la Subdirección General de Contratación; se entregará a la Dirección financiera los siguientes documentos:

a. Formato GF-FO-36 TRÁMITE ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL publicado en la herramienta Suite visión Empresarial, el cual deberá estar completamente diligenciado y firmado.
b. Formato GF-FO-35 CONTROL DE PAGOS publicado en la herramienta Suite Visión Empresarial, el cual deberá estar completamente diligenciado y firmado.
c. Factura, cuente de cobro y/o documento equivalente. (Se debe detallar el número de factura o cuenta de cobro).
d. Formato CT-FO-01 ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN publicado en la herramienta Suite Visión empresarial, el cual deberá estar completamente diligenciado y firmado.

e. Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por la herramienta SAP (cuando aplique), ya no se deberán anexar las entradas impresas de manera individual.
f. Certificación Bancaria para todas las modalidades de contratación (se anexa únicamente en el primer trámite de pago).

LIMITACIONES Y PROHIBICIONES:

1. Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que implique mayores cantidades de dinero con los cuales se modifique el valor, plazo u objeto del contrato.
2. Permitir la iniciación del objeto materia del contrato con antelación a la fecha estipulada en el mismo y sin previo cumplimiento de los requisitos legales (Seguridad social) y fiscales para su ejecución.
3. Solicitar y/o recibir directa o indirectamente, para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier otra clase de beneficios o prebendas del contratista.
4. Obstaculizar las actuaciones de las autoridades o el ejercicio de los derechos de los particulares en relación con el contrato u orden contractual.
5. Exonerar al contratista de sus obligaciones.
6. Conceder plazo adicional para la ejecución del contrato u orden contractual por fuera de los plazos establecidos, salvo los reconocidos por fuerza mayor o caso fortuito autorizados previamente por el Ordenador del Gasto.
7. En ningún caso se podrán realizar reuniones particulares, con proveedores o personas interesadas en los procesos que se adelanten en la Entidad, sin que medie la autorización del Director correspondiente u Ordenador del Gasto.
8. El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen, la modificación de los términos y condiciones previstos en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación al contrato principal.

Cordialmente,

Coronel (RA) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO
Director Regional Centro
Agencia Logística de las Fuerzas militares Regional Centro

Anexos: Contrato en dieciséis (16) folios
Auto aprobación de pólizas
RP un (01) folio

Elaboró: Lina Marcela Dominguez Peña
T.S contratos

Aprobó: Wilson Alexander Gomez Uribe
Coordinador contratos

Acepto: Nombre: **MELBA PATRICIA GARCÍA GUTIERREZ**
Cédula: 39.708.251
Firma: _____
Fecha: 11-03-2026